REDACCION
OFICINAS Y TALLERES
D. Juan de Austria, 10
TELÉFONO 12115

No se devuelven los originales aunque no se inserten

EL PUEBLO

DIARIO REPUBLICANO DE VALENCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCION

	Mes	Trimestre
Valencia...	Ptas. 2	Ptas. 6
Provincias..		» 7'50
Extranjero..		» 12

Ejemplar 10 céntimos

Año XXXVIII :: Núm. 13.375 | Fundador: Vicente BLASCO IBAÑEZ | Sábado 21 de Marzo de 1931

Nuestro lema inquebrantable: ¡Amnistía!

Republicanos, hombres de izquierdas todos: no cejéis en vuestro empeño de recabar de los poderes públicos la concesión de una amplia amnistía para todos los condenados políticos y sociales. ¡Por patriotismo y en aras de la justicia, republicanos españoles!

Los firmantes del manifiesto de Diciembre que comparecen ante el Consejo de guerra

Don Fernando de los Ríos

Señor Casares Quiroga

Don Miguel Maura

Don Niceto Alcalá Zamora

Largo Caballero

Don Alvaro de Albornoz

PARA «EL PUEBLO»

LA NUEVA PLEBE

A las puertas de la ciudad

La política seguida desde la Restauración ha sido positivamente destructora. Sesenta años en los que nada se ha erigido. La característica de este período es la de no haber tenido en realidad una política definida sobre ninguno de los problemas españoles. Organismos e instituciones han yacido en la inercia, sometidos a una maceración de aguas estancadas que los iban paulatinamente corrompiendo. Tal ha ocurrido con las piedras sillares del edificio del Estado: los municipios. Todo cuanto se ha hecho en ese demoledor período restauratorio que aún no se ha cerrado, en torno de los ayuntamientos, ha sido mortal para su vida y para sus tradiciones. Los municipios peninsulares, en los que hasta el absorbente centralismo romano respetara el invicto carácter de la raza habían llegado en relativa salud hasta el último tercio del pasado siglo. Mas el caminar a ciegas de una política de azar, de salir del día y que se llamaba centralista sin pasar no obstante de ser instintivamente egocéntrica, fué privando a los ayuntamientos de todos sus módicos materiales. Sus dehesas boyales, sus bienes de propios, fueron como las exacciones que nutrían sus cajas desapareciendo. El Estado recabó para sí los últimos impuestos y les prometió unos sustitutivos que no llegaron a ser sino sombras de pesetas.

Y esto en el orden material. Porque en el moral, la ruina aún alcanzó un abismo más trágico. La personalidad municipal fué encadenada al mezquino carro servil de los gobernadores. Para sostener aquel triste principio de Cánovas del Castillo, de que era menester simular, no crear, una democracia, los ministros de la corona necesitaban que los pueblos no tuviesen opiniones ni voluntad. En el municipe no se estimaba su hombría de bien, su honradez en la administración de los bienes concejiles, sino la sumisión a las órdenes electorales de los gobiernos civiles. Por centenares, por millares, se incoaban expedientes y se fulminaban procesamientos contra los concejos, y siempre en los preliminares de las elecciones. La finalidad de aquella presecución era siempre la de borrar un Ayuntamiento rebelde e imponer otro sumiso, que sin grandes miramientos hiciera elegir diputado al candidato del Gobierno. De escalón en escalón se llegó a degradar el cargo de concejal y aun a hacerlo temible. Ninguna persona de responsabilidad pecuniaria podía aceptarlo. Los cabildos llegaron a estar en la gran mayoría de los pueblos compuestos de insolventes. Ha faltado, pues en todo ese largo período un espíritu municipal aunque hayamos de registrar la paradoja—muy explicable como todas ellas—de que dominase en la política española un espíritu aldeano.

Ahora en las sinuosas y torturadas curvas de nuestra lamentable política, el pueblo se enfronta, por el anuncio de las vecinas elecciones, con el grave problema municipal. Y, ciertamente, los que vayan a las urnas, cerradas durante ocho años, con la plena consciencia del instante, comprobarán con amargura que la destrucción ha llegado hasta las piedras fundamentales de la organización patria y de que es forzoso recomenzar removiendo los cimientos. Porque no vamos a colocarlas sobre el mismo seno que las desplazó y nos trajo a ruina.

Cuando un escritor se dispone a hacer una cita histórica suele afirmar que la historia se repite y que no hay nada nuevo bajo el sol. Yo en ese trance aseguraría lo contrario. Todo es nuevo en la infinita riqueza proteica que evoluciona bajo el sol. Desdichados de aquellos que lo encuentran todo igual, porque su percepción no es lo bastante perspicaz para no ahogarse en las semejanzas y saber estimar la original modalidad de cada recién nacido. Pero es cierto que esas semejanzas no aleccionan. He ahí esa página de Fustel de Coulanges al hablarnos de lo que él llama la tercera revolución romana que abre a la plebe las puertas de la ciudad: «La antigua familia aristocrática y sacerdotal se encontraba debilitada. El mayorazgo había desaparecido desposeyendo a la familia de su unidad y de su vigor; los clientes se habían liberado y los hombres de la clase inferior formaban un cuerpo aparte. La ciudad cambió de aspecto. Dos grandes cuerpos en presencia, dos sociedades enemigas se enfrontaban. Uno quería que la constitución religiosa de la ciudad fuese mantenida y que el Gobierno, como el sacerdocio, quedase en manos de las familias sagradas. El otro quería romper las antiguas barreras que lo colocaban fuera de la ley, de la religión y de la sociedad política.»

Esta página admirable y evocadora es un trasunto, vieja estampa de los siglos que nos hace pensar en la situación actual del pueblo español. También él sale del dominio, mal disimulado con caretas democráticas durante sesenta años. Y precisamente por ello, para mejor defender su efectiva flaqueza, tuvieron que abandonar la máscara democrática y gobernar tiránicamente por el espacio de estos últimos años.

El postrero agravio fué hecho a los municipios en ese lapso. Los munícipes fueron arbitrariamente nombrados por el poder central. Y aún fueron más depauperados. No bastaba privarles de sus medios normales de ingreso. Era preciso, empujando hasta el agotamiento la explotación, hundirlos en empréstitos que, inmoralmente aplicados, no se invirtiesen en obras reproductivas o que lo fuesen en tan mínima parte, que sólo pudieran considerarse como hoja de parra y falaz pretexto de la orgía. La miseria de no tener nada era casi opulencia ante su situación actual en que se ven gravados con enormes deudas. La dictadura no se ha contentado con explotar a los hombres serviles que la aguantaron, sino también a su descendencia que habrá de pagar esos estériles empréstitos.

Cierto que la altura de preocupación con la que reflexionamos sobre el momento electoral, dista bastante de los puntos de vista del conde de Romanones y sus colegas, que no ven la menor trascendencia, salvo la menudamente local y administrativa en las elecciones. Pensar en que la única que en realidad inquieta a muchos de estos antiguos e ilegítimos señores de España, es la de restaurar—¡restaurar!—sus carcomidos tinglados de dominación concejil... Pero la nueva ciudad abre sus puertas a la nueva y salvadora plebe...

EDUARDO ORTEGA Y GASSET.

(Prohibida la reproducción.)

Gran mitin republicano en el Puerto de Sagunto

Esta noche, a las nueve, tendrá lugar, en el local de la Juventud de Unión Republicana, un gran mitin de afirmación republicana, en cuyo acto tomarán parte los conocidos propagandistas Domingo Babra, Enrique García Torres y don Vicente Marco Miranda.

Quedan invitados al acto todos cuantos deseen asistir al mismo.

LEONIDAS ANDREIEV contra la guerra

El gran novelista ruso ANDREIEV, fué el precursor de las novelas actuales contra la guerra, que ha dado a conocer una nueva faceta humana de la literatura universal.

Cuando aún no se había publicado la primera obra pacifista (aparte de «¡Abajo las armas!»), ya se había traducido a todos los idiomas LA RISA ROJA, que es el más formidable alegato contra la guerra.

Leyendo este libro se abomina de esas matanzas legales, y sobre todo se compadece a la humanidad, presa de sus instintos sanguinarios, de su codicia, de sus malas pasiones, que de época en época arrollan con ímpetu de huracán violento naciones ambiciosas y naciones desgraciadas, pero todas ellas culpables y merecedoras de un castigo que no supieron evitar.

LA RISA RAJA, editada por la Casa Maucci, se vende en todas partes. Dos pesetas volumen.

Una carta del doctor Muñoz Carbonero

«Valencia 20 de Marzo de 1931.

Señor don Sigfrido Blasco.

Mi querido amigo: Espero de tu delicada atención des cabida en EL PUEBLO, órgano del Partido, a las siguientes líneas que van dirigidas a mis amigos y correligionarios, como pública justificación a mi firme deseo de ser baja en el censo del Partido de Unión Republicana Autonomista, en cuya disciplina milité toda mi vida, adjuntándote el carnet que acreditaba, según reciente disposición, mi filiación política.

Con el fin de salir al paso a torcidas interpretaciones, fundo mi actitud, reiterando mi disconformidad con la actuación del Partido, al servicio de aquellos correligionarios que no han tenido el debido respeto a las normas que son base y fundamento de verdadera democracia. Al mismo tiempo, envío la expresión de mi profundo cariño y reconocimiento a los republicanos de ideas y sobre todo a los que leal y confiadamente me honran proponiéndome para representarles en el Consejo Federal por el distrito de la Universidad.

En los veintitrés años de mi vida política, modesta pero activa y sincera, no ha flaqueado en ningún momento la firmeza de mis convicciones y en el día de hoy, al tomar la determinación de ausentarme de esa disciplina, lo hago con profundo dolor ante la fatal Ley Biológica de preferir morir (políticamente) si es necesario, antes que adaptarme al medio.

En espera de que esta vez sea respetado mi deseo y atendido en la hospitalidad que para estas líneas ruego, queda tuyo y de la República

R. MUÑOZ CARBONERO

* * *

Lamentamos la determinación de nuestro fraternal amigo y compañero doctor Muñoz Carbonero separándose de la organización de nuestro Partido; lo cual sentimos íntima y cordialmente.

LA SEÑORITA

VICENTA ALBALAT GIL

FALLECIO AYER

A LOS 19 AÑOS DE EDAD

R. I. P.

Sus afligidos padres don Andrés Albalat Núñez y doña Josefa Gil Querol; hermanos Antonio, Andrés, Manolo, Carmen y Pepe; tíos, primos y demás familia participan a sus amistades tan dolorosa pérdida y les ruegan asistan a la conducción del cadáver, que se verificará hoy, a las 12, desde la casa mortuoria, Pelayo, 13, bajo, hasta la plaza de San Agustín donde se despedirá el duelo.

RICINO GOLOSO DELICIOSO PURGANTE

Camioneta

FORD, último modelo nuevecita, se vende. Garaje Victoria.

EN TELEGRAMAS, AMPLIA Y DETALLADA INFORMACION

Clemencia para los de Jaca

Por grupo republicano de Montañeta de Poliñá, el Comité; por Sociedad Obreros del Campo de Montañeta de Poliñá, el presidente, Soler; por Centro Musical de Masanasa, Pascual Gurrea; Sociedad de Trabajadores El Arancel, el secretario, Rodríguez; por la Agrupación Socialista de Valencia, Sanchis; por el Centro Republicano de Albal, el presidente, Vicente Gimeno; Sociedad de Obreros de Joyeros y Similares; Federación Gráfica Española.

'Miss Valencia' nos visita

Anoche tuvimos la satisfacción de recibir la visita de nuestra bellísima y gentil paisana Bernardina Geribes, «Miss Valencia», que, como saben nuestros lectores reside en Barcelona y que vino a Valencia presidiendo una de las expediciones fallísticas.

La señorita Geribes, que une a su belleza fragante y a su esbelta figura una simpatía extraordinaria, hizo gratos e inolvidables con su presencia los momentos que tuvimos el honor de que estuviera en nuestra casa y nos hizo presente su gratitud al pueblo valenciano por las atenciones de que ha sido objeto, anunciándonos al mismo tiempo, sus proyectos de incorporarse a la cinematografía, a cuyo efecto ha sido contratada por la Paramount para impresionar una película sonora.

Hoy regresará a Barcelona la señorita Geribes.

Reciba nuestro más efusivo saludo, al mismo tiempo que le deseamos los más halagüeños éxitos en su carrera artística.

Partido Unión Republicana Autonomista

Se ruega a los representantes de los distritos de la capital, convoquen a los vocales de las juntas de distrito para que se constituyan y nombren sus presidentes, con el fin de poder constituir la Junta municipal de Valencia.

REVISADO POR LA CENSURA

Homenaje a Blasco Ibáñez en Barcelona

Ha quedado constituída en Valencia la Junta de enlace con el Comité de Barcelona para el homenaje «Semana Blasco Ibáñez», cuyos componentes son los siguientes:

Don Joaquín García Ribes.
Don Juan Bort Olmos.
Don Vicente Marco Miranda.
Don Tomás Ortega.
Don Antonio López Rodrigo.
Don Vicente Coscollá.
Don Francisco Catalá.
Don Angel Pulz.
Don José Blasco.
Don Mariano Pérez Feliu.
Don Ramón Llosá.
Don Ramón Sanchis Montón.
Don Agustín Tarín.
Don Gerardo Carreres.

Delegados para la propaganda: Los presidentes de todos los centros y juventudes de nuestro Partido de Valencia y su provincia, y los presidentes de las diez juntas de distrito de la capital.

Cumpliendo instrucciones del Comité de Barcelona, queda desde este momento abierta la suscripción para la lápida de Blasco Ibáñez en Barcelona, cuya cuota única individual es de 0'25 pesetas y cuota única corporativa de cinco pesetas.

La Junta de Valencia ruega a todas las entidades de nuestro Partido y a nuestros correligionarios, se apresuren a engrosar esta suscripción, que a la vez de homenaje servirá como recuento en el número de simpatizantes del glorioso e inmortal novelista.

En la Administración de EL PUEBLO y en la Casa de la Democracia Central se admiten donativos.

A los republicanos de Sagunto

Elección de Junta Municipal

Se convoca a todos los republicanos inscritos en el Censo de nuestro Partido, para que mañana domingo, de once a cinco de la tarde, acudan para votar a los individuos que han de formar parte de la Junta Municipal.

Los de Sagunto deberán emitir su voto en la Juventud de Unión Republicana y los del Puerto en la Juventud establecida en el referido poblado.

Se votarán nueve vocales.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

Trinquete Levante

¡Grandioso partido de pelota!

Con objeto de engrosar la suscripción destinada a la viuda de García Hernández y para los presos y perseguidos políticos, se ha organizado un grandioso acontecimiento pelotari, en el hermoso trinquete del Grao, para mañana domingo, día 22, a las 3'15 de la tarde, en el que tomarán parte los jugadores más afamados de la región:

Forneret de Manises y Juliet de Paterna

CONTRA

Manetes y Martinef, los dos de Torrente

SEGUNDO PARTIDO

Desafío de 500 pesetas de salida

Fusteret de la Llosa y Lloco I

CONTRA

Guara y Chato de Pedreguer

ESCALERA CUERDA 60 TANTOS

NOTA: Este partido es el que debía haberse celebrado el jueves y que fué suspendido a causa del mal tiempo.

Dada la finalidad de este partido, no dudamos de que el público acudirá sin reservas al Trinquete de Levante.

LAS CASAS BARATAS Y EL AYUNTAMIENTO.

Debemos insistir en este asunto. Según rumores, que tenemos por ciertos, el decreto a que aludiamos ayer respecto de los acuerdos de carácter económico es aplicable al asunto de las casas baratas. Es decir que aquella disposición ministerial prohibe que se adopte un acuerdo de tal naturaleza.

¿Cómo, pues, el Alcalde señor Maestre, se atreve a convocar hoy al Pleno expresamente para tratar del proyecto de Casas baratas?

No puede ser aprobado. Mejor dicho, no puede ser discutido. Los concejales dirán si quieren contraer la responsabilidad que sobre ellos recaerá.

Se ha dicho—ayer lo consignábamos—que, consultado el asunto por parte del señor Maestre con el ministro de la Gobernación, se dió una contestación favorable a los obscuros propósitos del Alcalde. Es decir, que el ministro declaró que el asunto de las casas baratas, no obstante el decreto de referencia, podía ser objeto de un acuerdo del Ayuntamiento.

Y ello no es cierto, según se aseguraba ayer en el Ayuntamiento.

Ante esta afirmación, apoyada en otros aspectos por las razones que expusimos ayer, insistimos en que la prudencia más elemental exige que el dictamen vuelva a comisión y que ésta, serenamente, discuta y, si lo considera oportuno, acuerde.

Creemos que con nosotros coincidirá gran número de concejales; el número suficiente para que no prospere la voluntad arbitraria del Alcalde, ofensiva, humillante, para el resto del Ayuntamiento.

OTRA VEZ LOS VECINOS DE LAS CALLES SAN ANTONIO, BEATA Y ANGELES.

Hemos vuelto a ser visitados por los vecinos de estas tres calles en el mismo sentido que poco tiempo ha, para rogarnos hagamos llegar a la Alcaldía su lamentación por el abandono en que se les tiene, en lo que se refiere al alumbrado eléctrico.

Los referidos vecinos están por espacio de diez o doce días en completa obscuridad, por haberse fundido las bombillas a los pocos días de haberlas repuesto, a raíz de la primera visita que nos hicieron y de la cual dimos cuenta oportunamente con resultado eficaz.

Esperamos esta vez ser atendidos con la misma prontitud.

LIBROS CAROS Y NO MUY NECESARIOS.

Acordó la última Comisión Permanente del Ayuntamiento la adquisición de 200 ejemplares de la obra «Los grandes Maestros del Renacimiento», acuerdo que ahora se propone a la sanción del Pleno.

Aparte la conveniencia de poner freno a la continuada demanda que se viene haciendo para que el Ayuntamiento adquiera libros, algunos de calidad discutible y no pocos de la clase de «chancas», la obra en cuestión, cuyos méritos no discutimos, además de cara es, en cierto modo, innecesaria, porque ya tiempo atrás se adquirió un buen lote de volúmenes de la misma a bastante menos precio que el que ahora se le asigna: 200 ejemplares a 12 pesetas uno—o sea al precio marcado—, suman 2.400 pesetas. ¿Por qué esto, cuando de un libro tan estimable como el dedicado a Gabriel Ciscar sólo se adquieren cinco ejemplares?

Comprar de lo que ya se tiene en depósito y a precios excesivos es un mal negocio, por lo menos para la Corporación, que pudiera aplicarse esos miles de pesetas a fines culturales más urgentes.

Llamamos la atención de la Alcaldía y de los concejales para que estudien el caso y procedan en consecuencia.

LA INVASION DE RIFAS.

La Alcaldía debe poner coto al abuso que se intenta—ya puesto en práctica—de convertir los solares libres en el centro de la capital en rifas de objetos, animales y diferentes especies, sacadineros que dan muy buen rendimiento, pero que afectan al decoro de la ciudad.

Primero se invadió el solar existente en la calle de San Vicente, esquina a la de la Sangre; luego junto al Ateneo Mercantil, y ahora en la Avenida de Amalio Gimeno, junto al Gran Teatro, donde se rifan pollos y jamones. Eso en el cogollito de Valencia y en vía tan importante como la entrada de viajeros a la capital constituye el colmo de la frescura.

Ya se ha puesto la puntería a los solares resultantes de los derribos en la plaza de la Reina, y tendría poca gracia—es decir no tendría ninguna—haber despedido a los comerciantes allí establecidos, sin consideración alguna, poco menos que a ladrillazos, para que ahora invadieran los solares (que han de ser vía pública) los riferos con aldabas en la Casa de la Ciudad.

Nos dirigimos al señor Maestre, por entender que está en su mano evitar tales demasías, que en nada favorecen a Valencia y a la Alcaldía.

También llamamos la atención del Gobernador civil, para que no consienta (como hicieron otros gobernadores) esas rifas, aunque se instalen con el señuelo de un fin benéfico y que en rigor sólo benefician a sus explotadores.

EL ALCALDE DE SAGUNTO, ES UN ROMANTICO.

Indudablemente el doctor Blanco, alcalde de Sagunto, es un romántico del cargo y por eso no quiere abandonarlo, por más que se le planteen todas las cuestiones de confianza y a pesar de que terminante se le haga ver que debe marcharse, aunque los que a ello le requieren sean precisamente los mismos que lo llevaron a la alcaldía.

Esta actitud, como no podía menos de suceder, ha dado objeto a que se hagan los más variados y pintorescos comentarios, de los cuales no sale muy librada la seriedad de dicho señor; pero es lo que él dirá: «¡Hay que sacrificarse por el bien de Sagunto!»

Ahora, lo que ocurre es que los saguntinos no quieren que los administre ese señor.

¿Cómo habrá que decirle que se vaya? Esperamos se nos aclare este enigma.

Juventud de Unión Republicana Autonomista

Cerrajeros, 21

Por la presente se convoca a todos los presidentes o representantes de las Juventudes Republicanas de la provincia, a una Asamblea para designar quién ha de llevar nuestra voz en el Consejo Federal del Partido de Unión Republicana Autonomista, y al mismo tiempo se tratará de la constitución de la Federación de Juventudes de la provincia.

Esta Asamblea se celebrará mañana domingo, día 22 de los corrientes, a las once horas de la mañana, en el local que encabeza la presente convocatoria, rogando encarecidamente a los representantes que acrediten su personalidad.

DEPORTES

BOXEO

SOBRE EL MATCH PISTULLA-MARTINEZ DE ALFARA

Cómo y por qué perdió Martínez de Alfara el campeonato de Europa.--Un "handicap" del valenciano por rotura de la coraza protectora del alemán.--El árbitro y los jueces

Después de la impresión a vuela pluma publicada en nuestro número del día 19, precisaba hacer extenso aquel comentario, para que el público que nos lee sepa a qué atenerse, respecto al resultado adverso de aquel combate para nuestro paisano Martínez de Alfara.

En este comentario, como en todo, nos guía siempre el deseo de colocarnos en el terreno de imparcialidad y justicia, que ha sido siempre nuestra característica.

Martínez de Alfara, nacido y hecho pugilista en esta tierra, cuidado y mimado por todos, ha gustado por vez primera las hieles de la derrota.

Veamos por qué causas. Para ello habrá que hacer un poco de historia.

Martínez, cuyas condiciones excepcionales le han hecho disputar el título de los semipesados europeo, hace apenas cuatro años que ignoraba de qué forma se había de atar un guante. Su instinto de peleador le llevó a participar en una competición «amateur», titulada Cinturón Valencia, en la que salió vencedor de cuantos adversarios se le opusieron por su valentía e instinto.

Martínez no sabía hacer otra cosa que pegar, pegar, fiado en su constitución vigorosa de hombre primitivo.

Después, vistas estas magníficas cualidades, fué haciendo combates en progresión ascendente, y al propio tiempo aumentando de peso, venciendo siempre y muy pocas veces haciendo combates a tablas, hasta llegar, bien administrado en las clases de adversario, por su manager Calvo, a conquistar el campeonato de España.

Llegamos ahora al punto crítico. Martínez, campeón de España, peleó en este espacio de tiempo con los únicos adversarios serios: Delarge, en baja forma, pero muy científico; Bob-Yuseff, boxeador de gran clase, y Sportiello, un maravilloso peleando, un técnico formidable. La victoria le fué adjudicada en todos los combates, y esto, aunque no lo parezca, ha sido la piedra fundamental de su derrota.

Martínez fió frente a Pistulla en su cualidad arrolladora, que le había hecho vencer, y se entregó a la lucha desde el tercer round hasta el décimo, impetuosamente, desbordando algunas veces la guardia del adversario y colocando golpes al estómago y flanco derecho del alemán; muy bien visto el punto débil del adversario. Pero... siempre existe un pero. Esta misma impetuosidad, que desconcertó en algunos instantes a Pistulla, le hizo a Martínez fallar golpes, gastar energías, y finalmente que se diese el teutón cuenta de su entrada ciega sobre cuerdas para esquivarle y colocar impunemente su gancho de derecha, cuantas veces entró de este modo.

No obstante, Martínez se apuntó en su haber el tercero, cuarto, quinto, sexto, noveno y undécimo asaltos. Los rounds primero, séptimo, décimotercero, décimocuarto y décimo quinto fueron de Pistulla y nulos los rounds octavo, décimo y duodécimo.

Siguiendo atentamente el resultado de los asaltos, veremos que Pistulla se reservó en una lucha a tan larga distancia. Su táctica consistió en aprovechar las oportunidades y asegurar siempre el golpe, mostrándose desde el séptimo round que conoció la táctica de Martínez, seguro y sobrio de movimientos. Por si esto fuese poco, una circunstancia fortuita vino a aumentar la ventaja del alemán sobre Martínez.

Promediando el undécimo asalto, se le rompió a Pistulla una de las correas de la coraza protectora, y el alemán boxeó antirreglamentariamente cuatro asaltos más, sin colocársela de nuevo.

Fué ésta una falta garrafal, censurable para el director del combate, que permitió este abuso e impidió a Martínez que golpea se en el estómago de su adversario cuatro rounds, esto es, que atacase el punto flaco de Pistulla.

El árbitro Mr. Schumann debió imponerse al manager de Pistulla y obligarle a colocarse la coraza protectora, puesto que el boxeador Rubio llevó una y la puso a disposición del alemán, pero éste prefirió conservar la ventaja con vistas al golpe bajo, ya que el árbitro silenciaba esta falta gravísima, que rtae consigo la descalificación del infractor. (Artículo 14 del reglamento de la F. E. de B.)

En este asunto ignoramos si el manager de Martínez ha presentado la oportuna reclamación.

Por otra parte, la puntuación moderna dió como resultado un match nulo.

La tarjeta del árbitro señaló cuatro puntos a favor de Pistulla, el juez alemán Mr. Guttman favoreció con 19 puntos a su representado, y finalmente, el juez español, don Juan Casanovas, dió tres puntos de ventaja a Martínez.

Teniendo en cuenta que no se podía dar «match nulo» y que en las decisiones—según está instituído—se ha de proclamar a un vencedor por cinco puntos en los combates de más de diez rounds, diremos que los cuatro puntos acumulados a toda prisa en los tres últimos asaltos, hizo inclinar el triunfo para el extranjero, dejando bien patente su impresión de los últimos momentos del match.

En resumen: El combate fué un match nulo, moral y técnicamente considerado, ateniéndonos a la puntuación del árbitro y jueces; una lección dura para Martínez, sin que esto signifique el menor tropiezo, antes al contrario, con un adversario como Pistulla es un gran honor perder habiendo empatado, y finalmente, una enseñanza para el futuro, en la forma de conducirse, cuando en el «ring» tropiece el tigre con un adversario sereno y de golpe preciso como Pistulla.

* * *

Cuando finalizó el match, una serie de energúmenos atacó al árbitro Mr. Schemann, pero, afortunadamente, otros valencianos y varios jefes y oficiales del ejército, le protegieron, sacándole incólume de aquel atolladero.

Mal, muy mal, nos parece la actitud de este sector del público. Nunca se debe atacar en masa a un hombre sólo, ni menos cuando está indefenso.

Para castigar las faltas o desaciertos deportivos están las federaciones, y a ellas deben recurrir los que se crean perjudicados, pero hacer uso de la violencia, atacar a un hombre a mansalva, tiene un calificativo poco recomendable con la virilidad de que hacían gala en aquellos momentos

* * *

Para los organizadores:

Es costumbre en las grandes ciudades de Europea y América, y, por cierto una buena costumbre, que los combates, base de programa, se celebren en tercer o cuarto lugar, con el fin de facilitar la labor de la Prensa.

El día 18 salíamos de la plaza a las tres menos cuarto de la madrugada y hubimos de echar el resto para dar una información incompleta a nuestros lectores.

Para lo sucesivo, debería la organización tener en cuenta lo que indicamos, máxime cuando el amigo Pont no ignora lo que son estas cosas del periodismo.

Esperamos ser atendidos.

EDWARDS

He aquí a los tres protagonistas del campeonato de Europa. Boxeadores y árbitro posan ante el objetivo de Vidal, bien ajenos de la protesta tumultuosa con que el público había de acoger la decisión.

Futbol

Los partidos para mañana

Athlétic de Bilbao-Madrid.
Barcelona-R. Unión Irún.
Europa-Español.
R. Sociedad-Arenas.
Racing de Santander-Deportivo Alavés.
Athlétic de Madrid-Betis.
Oviedo-Deportivo de la Coruña.
Valencia-Iberia.
Sevilla-Castellón.
Murcia-Sporting de Gijón.

CAMPO DE MESTALLA

Campeonato nacional de Liga Iberia S. C.-Valencia F. C.

El próximo domingo, a las cuatro de la tarde, jugará el Valencia F. C. su penúltimo partido de Liga de los dos que le quedan celebrar en su campo, contra el Iberia S. C.

No es necesario hacer resaltar el interés que tiene este encuentro para el once valenciano, pues bien conocedora está la afición de la situación tan probable que tiene para clasificarse en este grupo.

El once que tiene por contrincante es de los más fuertes rivales que ha tenido en esta competición, por lo que el equipo del Valencia saldrá a esta lucha sin confiarse, dispuesto a vencer.

Este interesante encuentro esperamos acuda a presenciarlo infinidad de aficionados deseosos todos ellos de que el Valencia salga una vez más victorioso.

El despacho de localidades y entradas se efectuará hoy, de seis y media a ocho y media de la noche, en el domicilio social, Barcas, 5.

VALLEJO

Mañana, a las once en punto de la misma, tendrá lugar en este campo un interesante partido de futbol entre un equipo formado por la sección de atletas del Valencia F. C. y el otro once por los del Gimnástico.

Dada la rivalidad existente entre ambas secciones atléticamente, es de esperar que también futbolísticamente perdurará esta rivalidad, lo que hace presumir que este match será digno de ver, ya que en él han de poner todos el máximo esfuerzo por salir airosos de la contienda.

Este partido tiene como nota saliente que los ingresos que del mismo se obtengan se destinan para socorrer al atleta Bellver, que se encuentra enfermo desde hace algún tiempo y el cual regalará una bonita copa al equipo que resulte vencedor.

La entrada al campo será por donativo.

CAMPO DEL NORTE

Mañana, a las cuatro menos cuarto jugarán un partido del torneo copa amateur el Villarreal y el Liria.

Por la mañana, a las once, se jugará un partido amistoso entre el Norte y el primer equipo de la F. U. E.

EN EL CENTRAL DE ARAGON

En el antiguo campo del España, actualmente propiedad del Central Aragón, contenderán mañana por la tarde el primer equipo del club propietario y el reserva del Gimnástico.

Este encuentro promete ser muy competido toda vez que el club azulgrana presentará un once de gran clase, capaz de poder derrotar al Central en su campo, a pesar de ser éste un team de gran consideración.

No dudamos que el público acudirá a este partido en buena proporción, máxime habiendo de regir precios sumamente económicos.

Se advierte a los partidarios del club decano que durante el partido se darán noticias del que en la misma tarde celebrarán en Murcia el titular de aquella capital y el Gimnástico F. C. de Valencia.

La organización del partido Central Aragón-Amateur del Gimnástico, con todos sus alicientes, ha sido un acierto.

CAMPO DEL NORTE

Wite Dewils, 1; Red Stard, 0

Ayer se celebró en el campo del Norte F. C. un partido contendiendo el Red Stard contra el White Dewils Valencianos. No obstante jugar el White Dewils con varios reservas, dominó casi durante todo el partido, siendo el resultado de uno a cero a su favor. El goal de la victoria lo logró García al empalmar un buen centro de Serra. Se distinguieron por el equipo vencedor el guardameta Mery y los delanteros Ortiz, Amorós y Fuster, que hicieron un gran partido. Del Red Stard el portero estuvo muy acertado evitando una derrota más amplia a su equipo.

Atletismo

Carrera pedestre

Nuestros correligionarios del Centro Republicano del Zafranar han formado a base del elemento joven, una peña deportiva que practica intensamente el deporte. Para mañana domingo han organizado una carrera a pie desde el local social hasta Paiporta y viceversa, para la cual se han concedido valiosos e importantes premios. La prueba tendrá lugar a las tres de la tarde, siendo libre la inscripción.

Tiro de pichón

La tirada de esta tarde se ajustará al siguiente orden:

Primero.—A las doce y media de la tarde, en lugar del tiro de prueba se continuará tirando la copa Maceda, que no pudo terminarse ayer por falta de luz.

Segundo.—Premio del Ayuntamiento.

Pichones, 7.

Entrada, 50 pesetas.

Series:

Tiradores de 20 a 23, a 22 pesetas; de 24 a 25 y medio, a 24; de 26 a 27 y medio, a 26; de 28 a 30, a 28.

Un cero excluye; derecho a igualar.

El primero ganará el premio y el 70 por 100 de las entradas.

Tercero.—A continuación, si hay tiempo, se tirará el premio R. Santonja

Pichones, 8.

Entrada, 50 pesetas.

Handicap.

Un cero excluye; derecho a igualar.

El primero ganará la copa y el 70 por 100 de las entradas.

Cuarto.—Premio para señoritas.

INSTITUTO MEDICO VALENCIANO

Esta tarde, a las seis y media darán una conferencia en la sección de Cirugía de esta Corporación los doctores García del Villar y García del Pino, de Santiago y Coruña, respectivamente, acerca del interesante tema «Tratamiento de las fracturas del maxilar inferior con exposición de casos clínicos, por el paso de una cinta cinematográfica».

Al acto quedan invitados los alumnos de Medicina.

¿Cruzará usted el Atlántico por amor?...

Vea a

Maurice Chevalier

haciéndolo en

El gran charco

Todos los días en el LIRICO

CINE COLISEUM

AVISO:

La empresa de este salón, se complace en participar al público que la proyección de la película

EL DESFILE DEL AMOR

se hace empleando una copia completamente nueva, recibida de América, lo que unido a que el equipo sonoro WESTERN ELECTRIC es el mejor de los instalados en Valencia, hace que el espectáculo se presente en las mejores condiciones musicales, al igual que el del CINE COLISEUM DE BARCELONA

MESTALLA -- Mañana domingo 22, a las cuatro tarde:

CAMPEONATO NACIONAL DE LIGA

Iberia S. C. CONTRA Valencia F. C.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

A los republicanos de Carcagente

Convocatoria

Se convoca a todos los republicanos de esta ciudad a una asamblea general que tendrá lugar en el salón del piso superior de la sociedad Casa de la Democracia, el lunes próximo, día 23 del actual, a las nueve de la noche, al objeto de nombrar la Junta Municipal del Partido y tratar sobre otros asuntos de interés.

Carcagente, 19 de Marzo de 1931. —El comité.

Economía y Finanzas

Bolsa de Madrid

Cambios de cierre del día 20 de Marzo de 1931.

INFORMACION DEL BANCO DE BILBAO

Deuda perpetua al 4 por 100 interior.—Series: A, B, C, G y H, 67'40; D, 66'75; E y F, 66'50.

Idem ídem al 4 por 100 Exterior.—Series: A, 86; C, 84'50.

Deuda amortizable 4 por 100 — Series: A, B y C, 64'25.

Idem ídem 5 por 100 1920.—Series: A y B, 90; D, 89'75; F, 89'65.

Idem ídem 5 por 100 1928.—Series: A, 84'75; B, 85; C, 84'90.

Idem ídem 5 por 100 1926.—Series: A, B y C, 100.

Idem ídem 5 por 100 1927 con impuesto.—Todas las series, 82'75.

Idem ídem 5 por 100 1927 sin impuesto.—Serie F, 100'15. Todas las demás series, 100'20.

Idem ídem 3 por 100 1928.—Series: 68; B, C y D, 67'75; E, 67'25.

Idem ídem 4 por 100 1928.—Todas las series, 84'25.

Idem ídem 4 y medio por 100.—Series: A , B y C, 89'75.

Idem ídem 5 por 100 1929.—Series A, B, C y D, 100.

Empréstito oro.—Series: A y B, 165.

Deuda ferroviaria 5 por 100.—Series:A, 97'25; B y C, 97.

Deuda ferroviaria 4 y medio por 100.—Serie B, 86'75.

Banco Hipotecario España cédula 4 por 100, 93'25; 5 por 100, 98'30; 6 por 100, 109.

ACCIONES

Banco España, 580.
Hipotecario, 453.
Central, 103.
Español Crédito, 346.
Telefónica, 108'40.
Duro Felguera, 97'50.
Tabacalera, 230.
Azucareras Ord., 70'50.
Alicantes, 397.
Nortes, 465.
Explosivos, 347.
Río de la Plata, 177.
Petróleos, 123'50.
Chade, 675.

OBLIGACIONES

M. Z. A. primera hipoteca 3 por 100, 317; serie I 6 por 100, 101.
Norte primera serie 3 por 100, 69'40.
Norte Especiales 6 por 100, 102'25.

CIERRE DE MONEDA EXTRANJERA

Francos, 37'25.
Belgas, 26'51.
Suizos, 183'15.
Libras, 46'25.
Dólares, 9'51 y medio.
Marcos R. M. K., 2'26 3/4.
Liras, 49'85.
Florines, 3'87 y medio.
Coronas checas, 28'20.

EL SINDICATO NACIONAL FERROVIARIO Y EL NUEVO REGIMEN DE FERROCARRILES.

El Consejo Superior de Ferrocarriles hállase en estos momentos ocupado en la redacción de un informe que someterá al ministro de Fomento, referente al régimen definitivo de los ferrocarriles, problema de capital importancia, a cuya resolución deberán cooperar los numerosos y vitales intereses afectados.

El Sindicato Nacional Ferroviario, representante de la organización obrera, se encuentra en tales condiciones, y es por ello por lo que ha elevado un informe en el que aboga por la transformación de la industria ferroviaria en un sentido de más franca acentuación del carácter público del servicio.

El interesante estudio realizado por el Sindicato Nacional Ferroviario tiene en cuenta, tanto como el interés de los obreros, el interés general del país, en razón del cual estudio y propone la conveniencia de la nacionalización de los ferrocarriles, llegando a las siguientes conclusiones, que fueron aprobadas por los Congresos de Zaragoza y Barcelona recientemente celebrados:

1.ª Debe y puede transformarse la industria de los ferrocarriles con el fin de atender en ella su carácter de servicio público, preferentemente a cualquier otro interés particular.

A este efecto, se estima preciso la casación de las empresas privadas en la explotación y administración de las líneas, procediéndose, por parte del Gobierno, al rescate legal de las concesiones para salvar su transferencia en plena propiedad a la nación.

2.ª La gestión debería centralizarse y correr a cargo de un Consejo integrado por repesentantes del Estado, de los agentes ferroviarios, de los industriales, comerciantes, agricultores y de los obreros en general, nombrados y separados libremente por sus representados.

Este Consejo estaría desligado de las funciones políticas del Estado y de él dependería la dirección general de la red y las inspecciones técnica y administrativa, debiendo estar autorizado para proveerse de los medios económicos necesarios concertando operaciones de crédito hasta un límite fijado previamente por el Gobierno.

Su constitución y atribuciones no podrán ser modificadas más que por ley votada en Cortes.

3.ª Para la solución propuesta puede contarse con el apoyo del Sindicato Nacional Ferroviario y con el del resto del personal, que lealmente colaboraría a una transformación de la industria que, favoreciendo al interés general del país, unificaría las condiciones de trabajo de los obreros a ella adscritos, mejorando a muchos de ellos notablemente y no perjudicando a ninguno.

Creemos, desde luego, que la intervención directa del Sindicato tanto en el Consejo gestor como en algunas otras dependencias, es obligada para la mayor eficacia de la colaboración y para fiscalizar la gestión, contribuyendo así a su mejor resultado.

ANTE EL TRIBUNAL DE COMERCIO DE PARIS SE VIO LA CAUSA DE LA BANCA ARNUS CONTRA LOS PETROLEOS RUSOS.

En 1927 la Sociedad de Petróleos Porto Pi y la Banca Arnús firmaron un contrato con el Sindicato de Nafta de los Soviets para suministrar petróleo en España, pero poco después el general Primo de Rivera instaló en España el Monopolio de los Petróleos.

En tales condiciones la Sociedad Porto Pi y la Banca Arnús llevaron al Sindicato de la Nafta ante la primera Cámara del Tribunal del Comercio, solicitando el pago de 100 millones por daños e intereses.

El Tribunal ha decidido que la Sociedad Porto Pi y el Banco Arnús perciban 40.000.000 y ha designado un perito encargado de establecer las cuentas.

Por otra parte, el Monopolio de Petróleos deberá salir garante de este pago.

Tauromaquia

Reaparición de la famosa banda El Empastre

Mañana domingo, día 22, a las cuatro de la tarde, se celebrará en la plaza de Toros una función cómico-taurina musical, en la que el creador del toreo cómico Llapisera hará la presentación de todos los elementos que forman para este año el grandioso espectáculo que ha de actuar con su dirección.

Además hará su reaparición la famosa banda El Empastre, después de sus grandiosos éxitos alcanzados en París con su nuevo repertorio.

Los precios serán económicos y seguramente se verán agotadas las localidades como en todos sus actuaciones.

Sensacional corrida de toros para el día 26

Ha despertado gran entusiasmo en la afición la corrida mano a mano que lidiarán los ases de la torería Vicente Barrera y Domingo Ortega.

Dada la noticia sensacional publicada por la Prensa, la empresa no cesa de recibir muchas felicitaciones por el acierto que ha tenido en organizar esta grandiosa corrida.

Un comunicado del Club Cortijano

Hemos recibido un escrito del Club Taurino Cortijano, dirigido al Gobernador civil y que en su parte más importante dice lo siguiente:

«Todos los asientos de la plaza deben estar numerados, según las disposiciones vigentes para las plazas de primera categoría, como lo es la de Valencia, ya que ello evita abusos, como lo supone el vender entradas de más en días de acontecimiento. Por otra parte, no se obliga al público, particularmente el de las localidades más modestas, a tener que personarse casi dos horas antes de comenzar el espectáculo.

Otra de las cosas que prohibe el reglamento es que no habiendo ningún diestro lesionado subsistan esos cuatro burladeros que existen en nuestra plaza, donde se querencian y «quiebran» los toros, cuando no se estropean por sí o intencionadamente al recortarlos los peones y los maestros. Además, muchas veces supone un verdadero peligro para los lidiadores, que al preteneder refugiarse en los mismos se exponen a un grave percance, como ya ha ocurrido aquí varias veces.»

Todavía los restos de Blanquet

El doctor Daniel Mezquita nos escribe desde Sevilla la siguiente carta:

«Señor Director de EL PUEBLO.

Muy señor mío y paisano de mi consideración distinguida: Un amigo de ésta me informa de que hace un mes, poco más o menos, toda la Prensa diaria de Valencia y parte de la de Madrid, dió cuenta de que en esa ciudad había sido trasladado el cadáver del torero Blanquet, desde un panteón a otro, comentando con todo elogio el perfecto estado de conservación del cadáver, según los que pudieron verle aprovechando aquellos momentos.

El hecho, desconocido por mí hasta la semana pasada, me llena de satisfacción, pues fuí yo quien hice el embalsamamiento cuyo éxito acaba de confirmar el tiempo; pero yo anticipé entonces el pago de las gratificaciones de mis ayudantes y de los gastos de farmacia por los materiales de la operación, y tales anticipos por mí suplidos, así como mis propios honorarios aún no me han sido abonados por quien encargó el embalsamamiento ni por nadie, a pesar del tiempo transcurrido (desde 1926).

De lo cual doy a usted cuenta, señor Director, por si lo creyera de interés informativo.

Perdone la libertad y aprovechando la ocasión de saludarle y ofrecerle sus respetos, queda de usted afectísimo seguro servidor que b. s. m., Daniel Mezquita.»

Aclaraciones de Valencia II

Hoy es día de cartas y comunicados.

El valiente matador de toros Victoriano Roger «Valencia II», nos escribe con ruego de que rectifiquemos una noticia, de la que se hizo eco toda la Prensa de España, según la cual el banderillero Mella fué agredido en Caracas a tiros y puñaladas por «Valencia».

El torero desmiente semejante afirmación, que robustece una carta que dice obra en su poder del aludido banderillero Joaquín Manzanares «Mella», en la que declara ser absolutamente falso que Victoriano Roger lo agrediera en ninguna forma.

Queda complacido «Valencia II», pero advierta que la noticia se comunicó desde América y los periódicos la publicamos a título de información.

CALORIFEROS GOMA
ALMOHADILLAS ELECTRICAS
CLAUSOLLES
San Vicente, 6

- BLENORRAGIAS -
(purgaciones) recientes, crónicas, **Estrecheces. Prostatitis. Orquitis. Cúranse rápidamente**, por sí solo, con **«Inyección Zecnas»** (uretral) y **«Comprimidos Urinarios Zecnas»** (uso interno). Ptas. 5'15 y 5'15. Remite Correo reembolso, envía prospectos gratis, **Farmacia Rey, Infantas 7, Madrid.** Venta en Valencia: **Gámir, Centro Farmacéutico Valenciano y Farmacias.**

La lucha de América contra la crisis económica y el paro

Washington.—Los economistas, en los Estados Unidos, son en general de opinión que la principal culpa de la catástrofe económica actual, más bien la tienen los gobiernos de los diferentes países que la economía misma, pues aquéllos han intervenido arbitrariamente en el desarrollo económico, entorpeciendo las leyes de la oferta y la demanda. El apoyo artificial de la sobreproducción, influencia en la formación de los precios, condiciones de crédito, bases voluntarias y la creación de las barreras aduaneras económicas, son a criterio de los economistas americanos los factores causantes de la crisis económica. Como ejemplo de las consecuencias catastróficas de la intervención del Estado, citan la sobreproducción en azúcar, goma, café, nitratos, lana, cereales, plata y muchos otros productos.

Se alude al hecho de que las existencias de azúcar en el mundo han subido en 30 millones de toneladas desde que el Gobierno cubano ha influído activamente en la producción; de que los propietarios de plantaciones de café en el Brasil tienen amontonados 20 millones de sacos de este artículo a causa del plan de valorización del Estado; y de que la producción de cauchú desde que empezó a ser influída por el Gobierno inglés en el año 1922, ha subido de 606.000 toneladas en el año 1922 a 658.000 en el 1928.

Al lado de esas causas y de la escasez de oro, ven los economistas americanos algunos otros motivos de la crisis actual. Las especulaciones sin medida de la Bolsa de Nueva York, han quitado enormes cantidades de capital productivo; el dumping inglés de la plata, introducido inmediatamente después de haberse establecido la valuta a base de oro, es la causa principal de la disminución de la exportación; los salarios, que no han aumentado a compás de la producción, han sepultado las fuerzas de compra del obrero , y, por último, se ha presentado una depresión fundida psíquicamente, que ha conducido a la desgana de empresas y compras, y con ello a la fase más peligrosa de la decadencia.

La crisis es combatida por el Gobierno con la dirección de Hoover, con medidas de dos categorías: una de ellas abarca las medidas que hayan de traer un lenitivo inmediato, la otra aquellas medidas que sirvan para evitar en lo futuro crisis semejantes. Las medidas de la primera categoría para remediar la miseria actual, han encontrado tal apoyo por parte de la opinión pública, como no ha ocurrido en América desde la entrada de ésta en la guerra mundial. «Tanto como yo sé—decía el ministro de Comercio Robert P. Lamont—, desde los años 1917-18, ninguna medida gubernamental ha encontrado la acogida espontánea, franca y decidida como las actuales.»

El programa del presidente Hoover para el auxilio a la miseria actual, abarca cuatro puntos: influir cerca de los Bancos para que pongan a disposición de la industria créditos baratos. «El primer paso para al restauración de la confianza, fué la poderosa eficiencia del sistema de reservas federales y la fuerte oposición de los Bancos, que con una constante reducción de los tipos de intereses, trajo por consecuencia el que las enormes sumas de dinero que antes eran devoradas por la especulación, vayan a parar rápidamente a los canales de la economía.»

El Gobierno hace todos los posibles por evitar las reducciones de los salarios. En una conferencia logró el presidente Hoover que los jefes de la economía le diesen la seguridad y garantía de que no habrían de reducir los jornales ni los sueldos. «He recibido esas garantías — manifestó el presidente Hoover—y con ello no sólo hemos asegurado la capacidad de consumo del país, sino que hemos librado también a millones de familias de preocupaciones y cuidados.»

Otras medidas se referían a trabajos públicos y privados de necesidad y a intentar reanimar el comercio exteror. Según declaraciones hechas por el ministro de Comercio, tales medidas serán coronadas indudablemente de éxito. En los seis primeros meses, después de haber comenzado la campaña de Hoover, ocurrieron 313 casos de diferencias entre patronos y obreros, que afectaban solamente a 90.000 en junto. Esta cantidad aparece como verdaderamente exigua, comparada con los 16 mil casos ocurridos durante la crisis del año 1921. Para las obras de necesidad en el pasado año, se concedieron 36 mil millones de dólares. Si a esa suma se añaden los trabajos ya comenzados y seguidos en el pasado año, resulta una suma total de 7'2 mil millones de dólares.

1'5 millones de personas han tenido ocupación en esos trabajos de necesidad, pero siendo imposible dar ocupación o otro millón de obreros desocupados, el Gobierno introdujo en gran escala el horario reducido. Para este sistema se han presentado diversas proposiciones. El plan de reducción de las horas de trabajo, presentado por el comité especial creado al efecto por el presidente Hoover, abarca cinco distintas posibilidades:

1.ª Plan semanal limitado: semana de cinco, cuatro o tres días.

2.ª Plan diario limitado: día de ocho horas, siete o seis.

3.ª Turnos breves, por ejemplo, cuatro turnos de seis horas al día, en vez de tres turnos de cada uno ocho horas.

4.ª El sistema, según el cual, grupos de obreros, en turnos de cada uno de tres hasta seis días, alternan con otros correspondientes grupos.

5.ª Introducción de días libres en períodos regulares.

Como ejemplo del éxito del sistema de la alternativa de grupos, se cita el plan de trabajo de la United States Steel Company. Esta sociedad dió ocupación en el mes de Diciembre a 226.000 obreros, mientras que a comienzos del 1929 sólo ocupaba 224.000, a pesar de que la empresa trabajaba con sólo el 38 por 100 de los pedidos normales.—United Press.

HERNIADOS - (Trencats)

Interesa saber que el reputado ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado, señor Torrent estará en Valencia y en el Hotel ESPAÑA, únicamente el PROXIMO MIERCOLES, día 25 del corriente, y recibirá a todos los herniados que quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos, que son el bello ideal de todos los pacientes, porque dan salud y vida, y que no molestan, no hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarlo todos, absolutamente todos cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio único, eficaz de todos los herniados, miles de enfermos agradecidos los pregonan, infinidad de eminencias médicas lo prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción, los usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero, no debe nunca nadie comprar bragueros ni vendajes de clase alguna, sin antes ver primero al especialista señor Torrent, de nombre registrado.

ESPECIALIDADES PARA SEÑORAS: Fajas ventrales y demás aparatos modernísimos y de grandes resultados para disminuir los vientres voluminosos, corregir y evitar las hernias umbilicales, los abortos, los descensos abdominales y de la matriz, las relajaciones, eventraciones, etc., etc.

HERNIADOS TODOS: Acudid sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza al especialista señor Torrent; no dejéis de visitarle, y tened muy presente que estará en Valencia y en el Hotel España, únicamente el próximo miércoles, día 25, del corriente.

NOTA. Dicho especialista también estará: en Castellón de la Plana, el día 24, en el Hotel Fabra; en Alcira, el día 26, en el Hotel Colón, y en Alicante, el día 27, en el Hotel Miramar.

Talleres y Despacho, en Barcelona: Unión, 13, CASA TORRENT

Suscripción para la viuda de García Hernández y para los presos y perseguidos

Suma anterior, 18.944'60 pesetas.

Correligionarios de Godella: Luis López, 4 pesetas; Miguel Dalmau, 5; Enrique Campos, 1; Angel Arnau, 1; Francisco Latorre, 0'75; Ricardo Salvador, 0'60; Enrique Franco, 1; José Latorre 1; Francisco Franco, 0'50; Amadeo Martínez, 1; Gabriel García, 1; Miguel Dalmau Zanón, 1; Baldomero Franco, 1; Francisco Sancho, 0'50; Salvador Zanón, 1; Fermín Caballero, 1; Gabriel Navarro, 0'50; Jaime Caballero Navarro, 1; Antonio Franco, 1; Miguel Latorre, 1; José Moret, 1; Miguel Corbera, 1; Miguel Sancho, 0'50; José Tarín, 0'50; Domingo García, 1.

Pueblo de Cerdá: Ricardo Maset, 2'50; Vicente Monzó, 1; Vicente Estrela, 2; Enrique Sanchis, 1; Vicente Juan, 1; Tomás Camús, 2'50; Eduardo Cháfer, 2; José Climent, 0'50; Manuel Alcover, 1; Vicente Benito, 1; Juan Badía, 2; Antonio Morales, 2; José María Cháfer, 1; Francisco Ballester, 1; José Gorba, 2; José Monró, 1; Antonio Ballester, 2; José Pastor, 2; Ricardo Sanchis Francés, 2; Julio Morales, 1; Manuel Alcover (padre), 2; Francisco Crespillo, 1; José Moltó, 1; Rafael Feo, 1; Eliseo Alventosa 1; José Rodríguez, 1; Francisco Climent, 1; (Torre Cerdá), Federico Ferri, 2; Bautista Gallego, 1; Ricardo Sanchis, 0'50; Rafael Ferri, 1; Germán Garrido, 1; Vicente Cháfer, 1; José María Ferrer, 0'25.

Pascual Amat Pavía, 5; Telesforo Martínez, 2; Juan Cuco Serena, 5; Francisco J. Caselles, 1; Antonio Climent Martínez, 3; Ezequiel Peña Mata, 2'50; Francisco Pla 2'50; Francisco Ibáñez Font, 5; Emilio Ibáñez Bohigues, 1; Salvador Jover Llucián, 2; Juan Climent Martínez, 2; Heliodoro Cardona, 2; Bautista Gascó, 2; Antonio Amorós, 2; Libertad Amat, 1; Clotilde Amat, 1; Carmen Amat, 1; Vicente Roch, 1; José Moncho, 1; Rafael Juan, 1; Alejandro Sanchis, 2; Federico Planes, 2; José Perales, 1; Ricardo Barber, 2; Vicente Ribera, 1; Lucía Canet, 1; María Ribera, 1; José Pellicer, 2; Vicente Burguete, 2; Alberto Benavent, 2'50; Adelino Benavent, 2'50; José Garrigues, 1.

Del gremio de Horneros Panaderos: Bautista Ortolá, 5; Arcadio Torres, 5; Ernesto Sanz, 5; Edelmiro Tudela, 10; Pascual Amat, 5; Anselmo Tudela, 5; Enrique Aranda, 5.

J. S., 2; Un ferroviario, 1; Bautista Rovira, 1; José Navarro, 1; Vicente Bohigues, 2; José Sanchis, 2; José Jover, 5; E. G., 10; Francisco Albelda, 2; Un ciudadano, 1; Vicente Gascó, 2; Antonio Seguí, 1; Francisco Calatayud, 2; José Calatayud, 5; Eduardo Martí, 1; Enrique Miñana, 1; José Pérez Verdú, 1; José M. Ribera, 2; José Benavent Navarro, 1; Adelina Sancho Ródenes, 1; Ricardo Calatayud Ros, 2; Julio Oliver Solves, 1; Bautista Ribera, 1; Antonio Moncho, 1; Manuel Giner, 5; Tomás Taléns, 2'50; Enrique Perales, 2'50; Calixto Navarro, 1; Vicente Martínez, 3; Manuel Esparza, 2; Francisco Embuena, 1; Enrique Perales, 1; Emilio Vayá, 0'50; Francisco Simeón, 0'50.

Del Centro Unión Republicana de Onteniente:

Francisco Montés, 5 pesetas; Juan Monfort, 5; Alejandro Pérez Liendo, 5; Rafael Vidal Albalat, 5; José Gironés, 5; Ramón Guillem, 5; Diego Selva, 5; Ramón Revert Nadal, 5; Rafael Tatay, 5; Enrique del Castaño, 5; Agustín Pascual, 2; Roberto Albert, 2; Juan Mollá, 2; Tramuel Fitté, 5; Carmelo Galbis, 2; Alfredo Bernabeu Prats, 2; Bautista Gironés, 2; Pedro Dasí, 2; Bautista Llobat, 2; Francisco Seguí, 2; José Terol, 2; Roberto Terol, 2; Alfredo Bernabeu Galbis, 2; Bautista Mora, 2; Santiago Roca, 2; Rafael Ferreró, 2; Vicente Gil Gandía, 2; Antonio Ferreró, 2; Francisco Bolinches, 2; Gonzalo Vidal, 2; José Jordá, 2; Leocadio Delgado, 2; Manuel Sanz, 2; Vicente Llora, 2; Arturo Llin, 2; Juan Mitjana, 2; Rafael Tortosa Asensi, 2; José Penadés, 4; Tomás Valls, 4; Dámaso Mora, 1; Gonzalo Soriano, 1; Juan Martínez, 1; Antonio Martínez, 1; Rafael Sanegre, 1; José Ferreró Micó, 1; Enrique Reig, 1; empleados del Siglo, 7; Rafael Ramis, 1; F. C., 2; un correligionario, 2; Rafael Muñoz, 2; José Tormo Valls 2; Salvador Gil, 2; Tomás Astor, 5; Gonzalo Ferreró, 5; Filiberto Guerrero Sanchis, 5; José María Selva, 2; José Mora, 1; Manuel Torró, 1; Rafael Salcedo, 1; Fermín Sala, 1; Francisco Gil Sempere, 1; Vicente Albert, 2; Benito Rodríguez, 1; Vicente Mollá, 1; Andrés Lizandra, 2; Vicente Sanchiz, 2; un correligionario, 1; Rafael Vidal Laporta, 2; José Martínez, 1; Roberto Birlanga, 1; Enrique Conejero, 1; José María Cairols, 1; Gonzalo Gramaje, 1; Bautista Boluda, 1; Bautista Vilaplana, 1; Luis Mollá, 1; Rafael Ureña, 1; Vicente Gilabert, 1; José Andrés, 2; Antonio Tormo, 2; Miguel Penadés, 1; Ignacio Belda, 1; Vicente Almenar, 1; José Borrell, 2; Enrique Gramaje, 1; Vicente Palop, 1'50; un correligionario, 0'50; Enrique Gilabert, 0'50; Enrique Conejero, 0'50; José María Donat, 0'75; un correligionario, 0'50; José Gandía, 0'50; Rafael Mira, 1; Joaquín Morales, 1; Adolfo Cordón, 2; Manuel Revert Micó, 5; Vicente Penadés Gandía, 5.

Total, 211'75 pesetas.

Total general, 19.429'45 pesetas.

—

(Continúa abierta la colecta en la Administración de EL PUEBLO y en la secretaría del Partido, Casa de la Democracia.)

ACLARACION

El día 11, por error, dejó de publicarse el nombre del donante don Luis Alandete, de Tabernes de Valldigna, con un donativo de dos pesetas.

Aviso a los Herniados

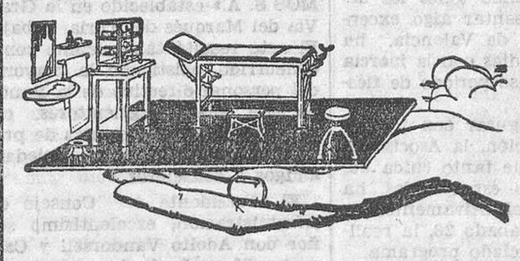

El Gabinete Ortopédico "HERNIUS" de Barcelona, trasladado a Valencia por siete HORAS, el martes, día 24 de Marzo, en el hotel Regina (Lauria, 6)

GRATIS le visitará un experto especialista, de diez a una y de tres a siete

Aproveche esta oportunidad y no aplace por más tiempo poner definitivo remedio a la hernia que usted padece. Acuda a nuestra consulta y gratis y sin ningún compromiso para usted será reconocido por nuestro agente especialista quien estudiará su caso y lealmente le aconsejará lo que debe usted hacer.

Por la experiencia adquirida en los largos años de práctica en el ramo de ortopedia herniaria, podemos afirmar, sin temor de ser desmentidos, que no existe nada en el mundo para curar radicalmente las hernias, como lo aseguran, faltando a la verdad, cuantos charlatanes venden por ahí esos malísimos aparatos que tantas víctimas causan.

En cambio garantizamos a usted con nuestra firma, que sea del tamaño que fuese su hernia, lo mismo si data de un mes como de 30 años, la combatiremos siempre con éxito alejando todo peligro al instante, **reteniéndola en absoluto e impidiéndole el menor crecimiento,** y tanto es así, que se irá fundiendo cada día hasta casi su total desaparición. Siempre y cuando el aparato no le retenga perfectamente la hernia, le devolveremos íntegro el dinero por usted pagado.

Al visitarnos le garantizamos que no perderá usted el tiempo porque tendrá ocasión de conocer el lindo, ligero (pesa 200 gramos y ocupa sólo un centímetro de ancho), pequeño y perfecto aparato HERNIUS (patentado), hecho exprofeso para que usted vaya con él tan cómodo como si fuese una prenda de vestir, y como no lleva trabas tirantes, bajo nalgas ni nada superfluo, podrá ejecutar toda clase de movimientos, sin que tan siquiera se aperciba de que está usted quebrado.

ESPECIALIDADES PARA SEÑORA.—«HERNIUS» invisibles para señoras, fajas modernas para conservar la línea, combatir la obesidad, riñón flotante, eventraciones, hernias umbilicales, descenso del estómago.

Regalamos el interesante tratado «GUIA DEL HERNIADO», Nuestro agente especialista tendrá sumo gusto en recibirle, únicamente el día 24 de Marzo, en el Hotel Regina. Valencia.
Horas de visita de diez a una y de tres a siete.

Gabinete Ortopédico HERNIUS

(Salvación del Herniado)

ARAGON, 277, ENTLO., 2.ª (frente Apeadero Paseo Gracia) TELEF. 76850.—BARCELONA

AVISO IMPORTANTE

Nuestro agente especialista visitará en: Castellón, el lunes 23 de Marzo, en el Hotel Suizo.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

Espectáculos

Teatro Principal
Compañía argentina RIVERA DE ROSAS
Hoy sábado
A las 10'15 noche:
EN UN BURRO, TRES BATURROS
Mañana, a las 6'15 tarde: EN UN BURRO, TRES BATURROS. A las 10'15 noche: TODO UN HOMBRE.

APOLO
Compañía MAESTRO SERRANO
Hoy sábado
A las seis tarde:
LAS HILANDERAS, LA DOLOROSA y EL FALLERO
A las 10'15 noche:
LOS DE ARAGON, LA DOLOROSA y EL FALLERO
Mañana, funciones, tarde y noche.

Teatro Ruzafa
Hoy sábado
A las 9'45 noche:
Extraordinario programa
EL GALLO
El país de los tontos
Mañana, despedida de la compañía.

ESLAVA
Compañía Martí - Pierrá
Hoy, a las seis tarde:
LA VIEJA RICA
A las diez noche:
Beneficio de Paco Pierrá:
El negro que tenía el alma blanca

ALKAZAR
Calle del General Sanmartín
COMEDIA VALENCIANA
Hoy, a las 6'15 tarde y 10'15 noche:
¡¡CUANT ELLES VOLEN...!!
Gran éxito cómico
Mañana, tres funciones.

Teatro Princesa
Compañía JOSE LATORRE
Hoy sábado
A las 10'15 noche:
BENEFICIO de primer actor JOSÉ LATORRE:
El Soldado de San Marcial

Salón Novedades
Hoy sábado
A las 6'30: «¡Grogui! ¡Grogui!» y «La darrera cobla».
A las 9'15: «La darrera cobla» y «¡Grogui! ¡Grogui!»
A las 11'15: «¡Grogui! ¡Grogui!» y «La bellesa fallera».

Gran Teatro
CINE MUDO
Hoy sábado
A las 4'45 tarde y 9'30 noche:
Leoncitos a bordo
(Cómica)
Una mujer contra el mundo
Comedia de extraordinario éxito, por su gran interés
El rey del volante
Asunto cómico
Viena, un príncipe y el amor
Gran producción alemana, por Liane Haid y Oscar Marion
Lunes, reaparición de
GEORGE O'BRIEN

Cinema Suizo
Hoy, sesiones a las 4'45 tarde y 9'45 noche
Enorme éxito del estreno
UNA NOCHE LOCA
Por el simpático artista Reginald Denny
Completarán el programa: LA LUNA DE HIEL, por Florence Vidor. Una revista y una cómica.
Lunes próximo:
EL PUENTE DE SAN LUIS REY
Por Lili Damita, Raquel Torres, Don Alvarado y Ernest Torrence

Cine Versalles
JUAN DE MENA, 12
Hoy sábado
De 4'30 tarde a 12'30 noche:
Una cómica muda
Metrotone, sonoro
Dibujos sonoros
EL MALO
Cantada y bailada por Dolores del Río, Edmund Love y Don Alvarado
Lunes próximo:
El secreto del doctor
Toda hablada en español
LA PALOMA
(Cantada)

Cinema Goya
Calle Burriana y Maestro Gozalbo (chaflán a A. Victoria Eugenia)
A las 5'30 tarde y 9'30 noche:
La preciosa comedia en seis partes
BÉSAME
La emocionante cinta americana
Su mejor carrera
Por Red Grange y la bellísima Jobina Ralston
Completarán programa, una revista y una cómica.

LIRICO
Hoy sábado
Grandioso programa
A las 5'30 tarde y diez noche:
BUTACA, 1'50
COSAS DEL CARIÑO
Cómica muda en dos partes
REVISTA SONORA PARAMOUNT
El alegre marinero
Dibujos sonoros, película coreada por el público, y que como LA PALOMA, se repite todos los días
¡¡Exito inmenso!!
EL GRAN CHARCO
Triunfo de Maurice Chevalier y Claudette Colbert

COLISEUM
Hoy sábado
Extraordinario programa
A las 4'30 tarde y 9'15 noche:
Precios populares
Triunfo del mejor equipo de proyección WESTERN ELECTRIC
A petición del público:
ESTRELLADOS
Film totalmente hablado en español, Por Buster Keaton, Raquel Torres y Don Alvarado
SI NO TENEMOS BANANAS
Dibujos sonoros coreados por el público
¡Gran éxito!
El desfile del amor
Magistral interpretación de Maurice Chevalier y Jeanette Macdonald

Cine Doré
Hoy sábado
Una cómica en dos partes
Hay que hacerse hombre
Seis partes emocionantes
Un cargamento extraño
Siete partes. Extraordinaria
CARAS OLVIDADAS
Nueve partes
Por Clive Brock, Olga Baclanova, William Powell y Mary Brian
Lunes:
¡Esto es el cielo!
Por Wilma Banky y James Hall

Teatro Musical
(Poblados marítimos: P. Rosario)
BUTACA, 0'30. GENERAL, 0'20
Hoy sábado
Una cómica en dos partes
El toro bravo
Seis partes, por Freed Thomson y su caballo «Rayo»
La modistilla de París
Cincopartes. Comedia
LA LLAMA MAGICA
Seis partes, psr Wilma Banky y Ronald Colman. Extraordinaria
Lunes:
Corazones errantes
Por Norma Talmadge

Cine Progreso
Hoy sábado
Una cómica en dos partes
Vía libre
Seis partes emocionantes
La manzana de Adán
Seis partes, deliciosa comedia
El desterrado de Santa Elena
Siete partes. Extraordinaria
Semana próxima:
El fantasma de la Opera
Por Lon Chaney

Cine Ideal
TEMPLO DEL CINE SONORO
Aparato WESTERN ELECTRIC
Hoy sábado
¡Esto es el cielo!
Ocho partes, muda, por Vilma Banki James Hall
Con adaptaciones musicales
NOTICIARIO FOX MOVIETON
LA BELLA DE SAMOA
Girls exóticas. Cómica.
Por Luis Moran
LADRON DE AMOR
Por Mona Maris y José Mojica. Hablada y cantada en español
Lunes:
RIO RITA
Por Bebé Daniels. Película en tecnicolor, dialogada en español

Trinquete Pelayo
Hoy, a las tres de la tarde, se jugarán dos grandes partidos: Primero: Bailo y Lliria I, rojos, contra Forneret y Chatet, azules.
Segundo partido: Fuentes, Micalet y Molner, rojos, contra Pedro, Meseguer y Aranda, azules.
Escalera cuerda, 60 tantos.

Trinquete Levante
Hoy, a las 4'30 tarde, grandioso partido de pelota, desafío, 100 pesetas, de salida, en el que tomarán parte los afamados jugadores Sastre y Chicuelo, rojos, contra Chinet y Martinet, azules.
A escalera cuerda 60 tantos.

Asociación Profesional de Estudiantes del Magisterio

Se convoca a los maestros nacionales asociados de los cuatro distritos de la capital a la junta general extraordinaria que tendrá lugar mañana, a las nueve de la misma, en la Escuela Normal de Maestros, para tratar de los siguientes asuntos:

Primero.—Contestación al cuestionario remitido por el excelentísimo señor ministro de Instrucción pública sobre la reforma del estatuto del Magisterio.

Segundo.—¿Sería procedente que en las reformas sobre la segunda enseñanza y la universitaria fuesen oídas las asociaciones del Magisterio?

Se advierte que la sesión empezará puntualmente a las nueve de la mañana y que una vez discutido y aprobado el asunto que corresponda por el orden de redacción que ha dado el señor ministro, no se admitirá discusión sobre él, por lo que se encarece la más exacta puntualidad.—El presidente, E. Moreno.

La campaña naranjera

Vagones de naranjas trasbordados en la frontera Cervere el 17 de Marzo de 1031. Información de la casa Vela A. Fernández e Hijo:

Aussig, 1; Heidelberg, 1; París, 3; Brebach, 2; Hersheim, 1; Plauen, 1; Berlín, 3; JJoigny, 1; Perpignan, 3; Breslau, 1; Kirn s/Nahe, 1; Rottweil, 1; Bale, 1; Kehl, 12; Romans, 1; Brebach 2; Karlsruhe, 2; Saint-Dié, 1; Budapest, 2; Leipzig, 5; Solingen, 2; Buchs, 1; Lausanne, 2; Siegen, 1; Clermont-Ferrand, 3; Lyon, 5; Stuttgart, 1; Castres, 1; Langres, 1; Teplitz, 1; Cours, 1; Ludwigshafen, 1; Toulouse, 2; Dijon, 1; Mannheim, 5; Ulm, 2; Elne, 1; München, 4; Villeneuve s/Lot, 1; Erfurt, 5; Narbonne, 1; Wurzburg, 1; Genéve, 25; Nevers, 1; Wiesbaden, 3; Grenoble, 2; Nurnberg, 3; Wien, 3; Graz, 1; Praha, 3; Zurich, 1.

Vagones naranjas trasbordados, 134. Restantes, 0.

OLYMPIA
Hoy sábado
Sesión desde las 3'30 tarde a nueve noche y de diez a 12'30:
Alta sociedad
Por Janet Gaynor y Charles Farrell
EL VALIENTE
Enteramente dialogado en español, por Juan Torena, Angelita Benítez, Carlos Villarías y María Calvo
LUNES PROXIMO:
RENACIMIENTO FILMS presentará la producción NACIONAL dialogada en correcto español
El profesor de mi señora
Música del MAESTRO VIVES
Interpretada por IMPERIO ARGENTINA, VALENTIN PARERA, JULIA LAJOS ALADY y ORTIZ DE ZARATE
Capital, dirección, artistas y autores de libro y música
TODO DE ESPAÑA

Ba-Ta-Clan Grandioso programa de varietés. 50 hermosas artistas, 50. Exitos de Nebra, Pilar Ros, Dubarry, Leta Yusti, Moreno, Domínguez, Bella Maruja, Maruja Guerrero, Carrilo, Manolita Guerrero y Flor Temprana y las atracciones FAUST, humorista; PEPITA SALES, estrella de baile y la hermosa Vedette CELINA EASO.
De una a cuatro cabaret con atracciones de pista.

EDEN CONCERT — Barcas, 7 — Director: LLIRI
Todos los días tarde y noche, varietés. 60 artistas, 60. Ultimos días de la temporada. Gran éxito: Maruja Fontalba, Lolita Blanco y JULITA OLIVER. Todas las noches, animado cabaret.
Sábado de Gloria, todo el programa nuevo.

Las elecciones del Partido de Unión Republicana Autonomista

GODELLETA (Junta Municipal).—Presidente, Gabriel García Lerma; vice, Antonio Arnau Hernández; secretario, Miguel Juan Dalmau; tesorero, Emilio Francis Navarro; vocal, Miguel Dalmau Clemente.

—

CANET DE BERENGUER (Junta Municipal).—Presidente, Vicente Juliá; vice, Joaquín García; secretario, Elas Furnier; tesorero, Vicente Castillo; vocal, Cándido Roselló.

—

CATADAU (Junta Municipal).—Presidente, Juan Bautista Lliso; vice, Joaquín García Bono; vocales: Pedro Juan Noverges, José Bono Climent, José Santiago Guerrero, Vicente Gimeno Boluda, Emilio Bono Díez, José Juanes Lliso, Matías Díaz Peris.

—

ANTELLA (Junta Municipal).—Presidente, José Sala Vidal; vice, Francisco Piqueres Sarrión; secretario, José Catalá Ferris; vice, Eduardo García Benavent; vocales: Antonio Santacreu, José Boluda Chafes.

—

ANTELLA (Junta Directiva).—Presidente, Jesús Crepi Faura; vice, Antonio Cisneros García; secretario, Antonio Vidal Noguera; vice, Francisco Perales Martínez; tesorero, Arturo Pardo García; vocales: Daniel Calvo Rodríguez, Joaquín Gómez Juan, Francisco Martínez Perales, Luis Torres Guillem.

—

DOMEÑO (Junta Municipal).—Presidente, Vicente Martínez Cariñena; vice, Miguel Navarro Valero; secretario, Ismael Martínez Sebastián; vice, Celedonio Pérez Corachám; vocales: Angel Dus Pérez, Tomás Esteve Gabarda, Tomás Modriel López.

—

ALGINET (Junta Municipal).—Presidente, José María Cholvi Lozano; vice, Remigio Ruá Celda; secretario, Federico Lozano Espert; tesorero, Vicente Juan Martínez; vocales: Ramón Ramos Hurtado, Máximo Bosch Roig, Francisco Espert Bosch, José Segarra Bosch, Emilio Luna Quijal, José Arcos Greus, Francisco Espert García, Leonardo Segarra Bosch, Eduardo García Picó.

—

SEDAVI (Junta Municipal).—Presidente, Faustino Rodríguez Catalá; vice, Luis Blanch Moncholí; secretario, Juan García Tamarit; vice, Ernesto Olmos Moncholí; tesorero, Daniel Sospedra Ortega; vocales: Manuel Baixauli Baixauli, Francisco Tarazona Gálvez, Salvador Gascó Fons, Antonio Gascó Vázquez.

ALCIRA

Asamblea del Partido Unión Republicana Autonomista

Se convoca a todos los afiliados al Partido a Asamblea general extraordinaria para mañana domingo, a las tres y media de la tarde en el Círculo Federación Republicana, para tratar el siguiente orden del día:

Primero. Renovación de los quince componentes de la Junta Municipal del Partido Unión Republicana Autonomista.

Segundo. Aceptación de bases estatutarias para la formación del local único. Discusión del Reglamento del Círculo Republicano Alcireño.

Tercero. Preparativos electorales y admisión de socios.

Cuarto. Ruegos, preguntas e interpelaciones.

Los asistentes deberán ser inscritos en el Censo del Partido y tener su correspondiente carnet.

Alcira 17 de Marzo de 1931.—El presidente de la Junta Municipal interina, Juan Calot.

Asociación de la Prensa

El estupendo programa que estaba preparado para la función inaugural del Capitol ha sido aumentado con una originalísima aportación de Bon, el ingenioso caricaturista, que se ha ofrecido a los «chicos de la Prensa» para dar, en honor y beneficio de los mismos, un avance de sus famosas conferencias mudas.

El personal técnico de Capitol, que está perfilando todos los detalles para presentar algo excepcional y digno de Valencia, ha tropezado estos días con la inercia propia del intenso período de fiestas.

Para no inaugurar con inseguridad de perfección, la Asociación de la Prensa, que tanto cuida del prestigio de sus espectáculos, ha decidido fijar, definitivamente, para el próximo sábado 28, la realización del anunciado programa.

Desde el lunes próximo podrá el público retirar encargos y adquirir localidades en La Teatral, calle de Ribera, y en la taquilla del nuevo cine Capitol.

Secretaría del Partido

Casa de la Democracia, Gran Vía de Germanías, 22.

Horas de oficina: De once a una y de cinco a ocho.

BENAGEBER.—Juan Salom: Ha retirado los carnets y censo del Partido.

BUGARRA.—Julián Martínez: Ha retirado los carnets y el censo.

INTERESANTISIMO

Se ruega encarecidamente a los que no hayan constituído la Junta municipal del Portido, lo hagan hoy al próximo domingo, pues prehasta mañana domingo, pues precisa para la estructuración de los organismos.

TOS GRIPPE-BRONQUITIS CICATRICACION SEGURA CON THIOCOLINA DE CALBETO

URODONAL
antirreumático
se expende en frascos de triple cabida para una cura completa

Sucesos

Detención.

En la calle del Grabador Selma, fué detenido por los guardias municipales números 54 y 135, Antonio Ribas Heredia, que aprochándose de la distracción de un caballero cuando miraba la falla de la calle indicada, trataba de quitarle el reloj.

El ratero fué puesto a disposición del juzgado de guardia, que ordenó su traslado a la Cárcel Modelo.

Accidente del trabajo.

Cuando trabajaba en su oficio de electricista el obrero Emeterio López Ochando, de 27 años, con domicilio en la Carrera de Encorts, traste primero, número 7, tuvo la desgracia de caer desde una escalera al suelo, produciéndose la fractura del radio izquierdo por su tercio inferior y contusión de primer grado en la región glútea izquierda.

Fué curado en el Hospital y calificado su estado de menos grave.

Crédito Popular de Préstamos S. A.

Inauguración de sus oficinas centrales

Ayer a las cinco de la tarde tuvo lugar la apertura de las Oficinas Centrales de la entidad «CREDITO POPULAR DE PRESTAMOS S. A.» establecido en la Gran Vía del Marqués del Turia, 5, bajo. El acto resultó tan solemne como concurrido, asistiendo la mayoría del personal directivo de la Banca en esta plaza, agricultores, comerciantes, representantes de provincias de la mencionada Sociedad, amigos y consejeros.

El Presidente del Consejo de Administración, excelentísimo señor don Adolfo Vandorsell y Calvache, Marqués de Arneva, dirigió breves palabras a los invitados, detallando el objeto, funcionamiento y misión social del «Crédito Popular de Préstamos S. A.», siendo escuchado con respetuosa atención y muy felicitado.

La nueva entidad ya cuenta, según hemos podido apreciar, con gran número de abonados y cuentacorrentistas en cuantas Sucursales lleva establecidas, habiéndose hecho, al efecto, numerosos prestamos populares, lo cual es prueba de la bondad del sistema estatuído por el que se rige el «Crédito Popular de Préstamos» que funciona desde ayer en Valencia.

Asociación Patronal de las Artes del Libro

Interesa a todos los patronos de Artes Gráficas asistir a la junta general que celebrará esta Asociación el lunes 23, a las 7'30 de la tarde, por primera y segunda convocatoria.

En esta junta se han de tratar asuntos de la Federación patronal española de Artes Gráficas y sobre el cumplimiento en la presentación al comité paritario de las hojas declarativas del personal de talleres.—El secretario asesor, Aznar Pellicer.

Acción Republicana

BURJASOT

Mañana, a las cuatro y media de la tarde, se celebrará junta general del Partido para tratar de las elecciones municipales.

CENTRO INSTRUCTIVO UNION REPUBLICANA DE CASINOS

Hoy, sábado 21, a las nueve, primera convocatoria y a las nueve y media por segunda, celebrará junta general extraordinaria para tratar asuntos de gran interés, por lo que se ruega la asistencia puntual de todos los socios. La directiva.

CIRCULO REPUBLICANO DEL DISTRITO DEL MUSEO
Calle de Burjasot, 3, interior

Se aplaza para el próximo lunes la reunión de junta de distrito, a las 9.30 de la noche.

CIRCULO INSTRUCTIVO REPUBLICANO EL PUEBLO
Distrito del Hospital

Se convoca a junta general ordinaria para mañana, a las seis y media por primera convocatoria y a las siete por segunda, para tratar del siguiente orden del día:

Lectura del acta anterior.
Renovación de cargos.
Ruegos y preguntas.

La señorita Vicenta Albalat Gil

A los 19 años de edad, falleció ayer en Valencia la señorita doña Vicenta Albalat Gil, sumiendo a los suyos en amargo desconsuelo.

De carácter afable e inteligente, la muerte ha venido a sorprenderla cuando todo en la vida le sonreía, por lo que la infausta noticia producirá amarga sorpresa en cuantos se honraron con su trato.

A sus desconsolados padres, nuestro querido amigo don Andrés Albalat y doña Josefa Gil, hermanos y demás familia, enviamos nuestra más sentida expresión de pésame por la irreparable desgracia acaecida, deseándoles la resignación suficiente para sobrellevarla con esforzado ánimo.

La conducción del cadáver se verificará hoy a las doce, desde la casa mortuoria, calle de Pelayo, número 13, bajo, hasta la plaza de San Agustín, donde se despedirá el duelo.

Círculos

Juventud de Fraternidad Republicana de Ruzafa. — Celebrará mañana, de diez a una gran baile titulado de la Palmera.

Las señoritas serán obsequiadas con bonitos regalos.

—

Casa de la Democracia de la Vega. — Celebrará baile familiar mañana, de diez a una de la madrugada.

Quedan invitados socios y familias.

—

Casino Instructivo Republicano El Ejemplo.—Celebrará hoy, de diez a una de la madrugada gran baile familiar, destinándose los beneficios que se obtengan a engrosar la suscripción pro-presos políticos.

—

Fraternidad Republicana de la Vega. — Celebrará baile familiar mañana, de diez a una de la madrugada, denominándosele de la tarjeta, siendo amenizado por la banda Unión Musical.

—

Casino Recreativo.— Celebrará baile familiar mañana, de diez a una de la madrugada.

—

Sociedad Obreros en General. —Celebrará baile familiar, a las diez noche, amenizado por notable partición de banda.

Como de costumbre, las señoritas que asistan serán obsequiadas con un artístico regalo.

—

Centro Republicano de la Audiencia.—Celebrará baile familiar, de diez a una de la madrugada, titulado De la sorpresa.

Quedan invitados socios y demás familia.

—

Casino Juventud El Avance. — Mañana, de diez a una y media de la madrugada celebrará baile familiar titulado del Perfume, amenizando el acto una brillante Orquestina.

—

Patronato Musical de Pueblo Nuevo del Mar.—Celebrará baile familiar mañana, de diez a una de la madrugada, titulado de la Sorpresa.

—

Sociedad Instructiva Juvenalia. —Celebrará baile familiar esta noche, de diez a una de la madrugada, amenizado por un notable sexteto.

—

Centro Republicano de la Misericordia. — Celebrará baile familiar titulado el Mono, mañana, siendo obsequiadas las señoras y señoritas con bonitos regalos.

Amenizará el acto una selecta partición con repertorio moderno.

—

Círculo Taurino Enrique Torres. —Celebrará baile familiar en honor de las Pepitas, mañana, de diez a una de la madrugada.

El acto será amenizado por la banda Unión Musical.

—

Ateneo Valenciano XX. — Celebrará hoy y mañana bailes familiares de 10.30 a 1.30 de la madrugada, amenizados por la Orquestina Ateneo.

Se invita a los socios y amistades.

¡¡Valensians!!
El antic BAR OLIVETA, després de ser derribat, ha retornat a la vida colosalment instalat.
Lo mes clásic de este Bar, que a gran altura el coloca, es que servix el champañ a quinse séntims la copa.
Te marisos de totes clases, almejes, sepia, gambeta, boquerons, calamarets, y surtits de ensalaeta.
Te servesa fresca sempre, te vins de totes les marques, aperitius infalibles y varietat en fiambres.
BOTIFARRETES EN OLI a tota hora trovareu... proveu a mencharsen una, y segur repetireu.
Ya esta dit, es el millor, se pot cridar a gran veu, y si voleu comprobaro, aneu y es convensereu.
10, ADRESADORS, 10

Conferencias

Casino Republicano Los Girondinos

Hoy, a las diez de la noche dará una conferencia el distinguido abogado don Vicente Alfaro y correligionario en este centro y bajo el tema: «El Partido Republicano en el momento histórico presente», lo que ponemos en conocimiento de los correligionarios para que nos honren con su asistencia.

Casa de la Democracia de la Vega

Este centro celebrará la primera conferencia del curso de cultura popular que tiene anunciado, el próximo jueves día 26, a las 9'30 de la noche.

El prestigioso abogado don Alvaro Pascual Leone disertará sobre el tema «Orígenes de constitucionalismo».

Por la importancia que entraña este curso de divulgación cultural, encarecemos la asistencia de todos los socios y familias, haciendo extensiva nuestra invitación a todos los correligionarios y simpatizantes.—La comisión.

Carcagente

El día 25 del actual, a las nueve horas de la noche, dará una conferencia en el Salón Moderno de esta ciudad, el notable orador, verbo de la democracia española, don Fernando Valera.

Ateneo Científico

Grupo Valenciano de Educación Nueva

Esta tarde se discutirá el tema expuesto por el doctor Pérez Feliu sobre «La necesaria reforma de las escuelas de Valencia. Emplazamiento, número y presupuesto».

Este tema es importantísimo. La solución interesará grandemente a los niños valencianos que naturalmente no sabrán pedir lo que les hace falta. Pero dejarán a sus padres y maestros y autoridades que velen por ellos y el celo obligado de todos hará que se realice tal solución.

Al acto se invita especialmente a los estudiantes y obreros.

Empezará a las siete de la tarde en el Ateneo Científico, Mar, número 23.

Espectáculos:

TEATRO PRINCIPAL.
Compañía argentina Rivera de Rosas.—A las 10'15 noche: En un burro, tres baturros.

PRINCESA
Compañía dramática de José Latorre.—A las 10'15 noche, beneficio de José Latorre: El Soldado de San Marcial.

APOLO
Compañía maestro Serrano. A las seis tarde: Las Hilanderas, La Dolorosa y El Fallero. A las 10'15 noche: Los de Aragón, La Dolorosa y El Fallero.

RUZAFA
Compañía de zarzuela.—A las 9'45 noche: El Gallo y El país de los tontos.

ESLAVA
Compañía Martí-Pierrá.—A las seis tarde: La vieja rica. A las diez noche, beneficio de Paco Pierrá: El negro que tenía el alma blanca.

OLYMPIA
Tarde y noche: Grandes sesiones de cinematógrafo.

GRAN TEATRO
A las 4'45 tarde y 9'30 noche: Grandes sesiones de cinematógrafo.

LIRICO
A las 5'30 tarde y diez noche: Grandes sesiones de cinematógrafo.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

Sociedad Obrera del Puerto La Marítima Terrestre

Aviso a los socios

La Sociedad Naviera Valenciana de este puerto, ha tenido el rasgo altruista de conceder una «beca» para uno de los hijos de los socios de esta entidad, con el fin de cursar una carrera de su libre elección.

Bases de exámenes para la adjudicación de esta beca

Primera. Todo socio tiene derecho a solicitarlo para su hijo en esta secretaría, por escrito, desde el día de la fecha hasta el 31 del corriente inclusive, adaptándose a las condiciones siguientes:

a) Ser hijo de socio o socio fallecido.

b) Acreditar por medio de un certificado del director del colegio donde curse sus estudios, estar siguiendo la primera enseñanza.

c) Presentar en esta secretaría la fe de bautismo del aspirante, domicilio de los padres, si es hijo de socio fallecido hacerlo constar y el certificado que en el apartado b) se expresa.

Valencia-Puerto 12 de Marzo de 1931.—La comisión.

Obreras

Sociedad Obrera La Unión Terrestre, Grao-Valencia. — Se convoca a todos los compañeros a junta general ordinaria para mañana, a las nueve y media de la misma, por primera convocatoria y a las diez por segunda, en el local del Cine Alhambra, del Grao, para tratar el siguiente orden del día:

Lectura del acta anterior y balance de cuentas.

Tratar sobre el nuevo cupo de jubilados y orientación a seguir.

Dar cuenta de varios asuntos administrativos.

Preguntas y proposiciones.

Hace algún tiempo no se ha celebrado por nuestra parte junta general de tanta trascendencia como la que se convoca, y ello es debido a tratar sobre la Caja sobre Jubilaciones, de la cual tantas cábalas se han hecho; y siendo este asunto por su índole complicado en su solución, es un deber nuestro acudir a la celebración de esta Asamblea para allí exponer cada cual sus puntos con alteza de miras y, así serenamente, ver sin engaños la realidad tal como se presenta para la continuidad en pro o en contra de la Caja de Jubilaciones.

Presentado esto así, esperamos seáis consecuentes con vuestros deberes y acudáis con la necesaria puntualidad, evitando interpretaciones distintas de nuestras cuestiones, que sólo nosotros somos los llamados a solucionar.

El secretario, O. Moreno.

—

Sociedad Baldosas Portland.—Celebrará junta general ordinaria el martes, a las seis de la tarde, en su domicilio social, Casa del Pueblo, para tratar asuntos de gran interés para la buena marcha de esta sociedad.

Se ruega la puntual asistencia.

—

Sociedad de Aserradores y Afiladores Mecánicos.—Celebrará junta general extraordinaria para tratar entre otros asuntos, demanda a la patronal, por lo que se convoca a socios y no socios, para mañana, a las diez de la misma, en su domicilio social, Pilar, 15.

Casamiento civil

En el juzgado municipal del distrito del Mar tuvo lugar ayer el casamiento civil del joven republicano del distrito de la Vega, José García Bacete y de la simpática señorita Amparo Gimeno Villar.

Actuaron de testigos nuestros queridos amigos y correligionarios Mariano Pardo y Matías Montagut, ambos de la directiva de la Casa del Pueblo Radical, en cuya sociedad se ha tramitado el expediente matrimonial del indicado enlace.

Reciban nuestra felicitación los jóvenes casados, por el acto celebrado, demostrativo de sus ideales laicos, e igualmente, la comisión que en la Casa del Pueblo Radical se ocupa de todos los trabajos necesarios para poder verificarse los casamientos civiles, muy particularmente, porque se hacen gratuitamente y facilitan la labor predecesora de los mismos.

Universidad de Valencia

El catedrático don José Deleito dará un cursillo de conferencias en esta Universidad sobre el tema «La política española en tiempos de Felipe IV».

La primera será mañana a las once de la misma en el aula número 8.

Revisado por la censura

EXTRACTO DE CARNE DOCTOR GREUS
Alimento reconstituyente
Farmacia plaza Santa Catalina, 4

NOTICIAS

CALLOS Y DUREZAS desaparecen con el CALLICIDA LORAS. Frasco, 1'75. FARMACIA DE LA MORERA. Abierta todas las noches. Barcas, 13 (frente al Banco de España).

Diputación.

La carencia de noticias fué ayer absoluta en este centro oficial. Solamente ratificaron que hoy se reunirá el pleno de la Corporación provincial.

—

Recaudado anteayer por arbitrios:

Matadero del Puerto, 105,75 pesetas.

Carnes:
Estaciones Sanitarias, 1.393,81.
Examen substancias, 2.156,84.
Circulación rodada, 125.
Extraordinarios, 916,35.
Pescado, 8,40.
Bebidas, 3.807,70.
Total, 8.513,85.

—

Recaudado ayer:

Matadero general, 8.900,05 pesetas.
Idem del Puerto, 348,10.
Idem de Benimámet, 47,20.
Estaciones Sanitarias, 2.009,88.
Examen substancias, 1.794,98.
Circulación rodada, 1.000.
Extraordinarios, 877,50.
Bebidas, 2.536.
Total, 17.513,71.

Si se tiene fiebre

Toda elevación de la temperatura en el individuo es anormal e indica una infección microbiana. Para hacer descender la fiebre es necesario ante todo destruir al microbio. Se recomienda la Boisson Blanche del Abate Magnat, que produce efectos sorprendentes en todos los casos de fiebre, aún en los más graves, Tifoideas, Palúdica, Grippe, Escarlatina, Viruela, etc. En 24 horas y en ocasiones en 6, el microbio queda destruído, la fiebre desciende y las infecciones graves y mortales son atajadas completamente. El frasco de Boisson Blanche del Abate Magnat para hacer un litro de bebida vale 3.15 Ptas. en todas las Farmacias.

XII Congreso Dental Español

Ayer, con gran animación, se celebraron las sesiones anunciadas.

Presidió la discusión de ponencias el doctor Cervera, de Madrid y se discutió ampliamente la de Bilbao, sobre «Caries, profilaxis y tratamiento». Trabajo del más alto valor científico y de moderna orientación sobre todo en la parte referente a la profilaxis.

Las ponencias profesionales fueron también muy discutidas y en especial las de la Sociedad Odontológica Valenciana y de Pontevedra.

De todas ellas se desprende el doble espíritu de elevación científica y moral que anima a la clase y su cuidado en evitar el intrusismo, organizar la enseñanza, mejorar el ejercicio profesional en beneficio de paciente y odontólogos. Todos los que tomaron parte en estas discusiones lo hicieron con gran alteza de miras.

Se leyó un telegrama cariñosísimo del profesor doctor Aguilar, adhiriéndose al Congreso y disculpando su asistencia. En este telegrama desea se celebre un Congreso en Madrid coincidiendo con la inauguración de la nueva escuela de Odontología en la Ciudad Universitaria. El telegrama fué acogido con grandes aplausos.

Se acordó pedir al Gobierno una amplia amnistía para los delincuentes políticos.

Terminada esta parte de la sesión se celebró la lectura de comunicaciones, destacándose las de los señores García del Pino, Font, Marinelli, Máñes, Cervera, Terroba, Abarca, Puig, Font Lloréns.

Coincidiendo con las sesiones científicas se celebraron en el Hospital varios actos. El doctor Landete explicó una lección práctica sobre inyecciones neurolíticas, operando varios casos de neuralgias del trigémino.

El señor Mayoral disertó sobre «Microbiología en odontología», explicando el alcance de la vacunoterapia bucal, tanto curativa como preventiva y el doctor Máñes hizo algunas notables observaciones sobre malformaciones dentarias.

Terminó el Congreso sus tareas con la proyección de las películas: «Tratamientos quirúrgicos en las fracturas de maxilares» y «Aplicaptonia» y con una conferencia notable del profesor de esta Facultad, doctor don Fernando Rodríguez Fornos sobre «Boca y constitución», querido maestro que fué de muchos de los congresistas.

Programa para hoy

Mañana, a las ocho de la misma, tomando como punto de partida la plaza de Emilio Castelar, se reunirán los congresistas para trasladarse en caravana automovilista al Perelló, desde donde partirán embarcados para cruzar el lago de la Albufera, reuniéndose después en fraternal banquete.

Ayer mañana las señoras congresistas visitaron las fábricas de cerámica de Manises, donde fueron muy obsequiadas y atendidas por los cariñosos industriales valencianos.

Juego de pelota

Trinquete de Levante

El acontecimiento de mañana

Mañana domingo, a las 3'30 de la tarde, se jugará un grandioso partido a beneficio de la viuda de García Hernández, presos y perseguidos políticos, en que tomarán parte los renombrados pelotaris Fusteret y Lloco I, contra Guara y Chato de Pedreguer.

Esta combinación ha despertado enorme interés entre los aficionados de los poblados marítimos, en Valencia y su región.

Además, hay que tener en cuenta el fin tan humanitario que se persigue, en cuanto a la recaudación y el de jugarse el encuentro en día festivo todo hace presagiar que mañana los graderíos del trinquete se verán abarrotados de público, que querrá hacer acto de presencia en este festival.

Anteriormente a este partido se jugará otro, a base de jugadores noveles, que son una gran esperanza en este clásico deporte de la pelota.

Para dar toda clase de facilidades al público, las taquillas se abrirán a las diez de la mañana.

BIBLIOGRAFIA

Un libro notable

Acaba de aparecer un nuevo libro. Nuevo por el tema, que es la primera vez que se lanza en España, al examinar una cuestión tan interesante como «La política del Medterráneo en la postguerra», relacionándola con el futuro español, que innegablemente depende en gran parte de todo el nuevo sistema político social de las nacionalidades asentadas en las riberas del mar latino.

Con el expresado título, el joven abogado y competentísimo secretario del Ayuntamiento de Cullera, don Fernando Albi, hace un acabado y documentadísimo estudio histórico de la evolución antes indicada en todos esos países a los que la gran conflagración mundial abrió amplios horizontes, creando nuevos problemas de cuya solución ni puede ni debe quedar apartada España.

Después de los cruentos sacrificios que costó a la Humanidad entera la horrorosa guerra, aún quedan mentalidades vesánicas que sueñan en la repetición de las sangrientas escenas que todos podemos recordar y sin que les mueva otro objetivo que el de satisfacción insensata de ambiciones de raza. Ante tan desdichados augurios no puede permanecer indiferente la opinión de España que, por su situación geográfica, le sería imposible sustraerse a esas complicaciones en las que acaso peligrase su propia integridad como potencia europea. De todo esto, con maestría y valentía insuperable, trata Fernando Albi en su obra «La política del Mediterráneo en la post-guerra», analizando certeramente los factores del problema y sus posibles derivaciones para el porvenir.

Como puntos culminantes del interesante trabajo, cabe señalar el estudio filosófico que sobre un punto de vista completamente propio y original hace de las tendencias imperialistas de los pueblos mediterráneos y muy especialmente del régimen fascista, del cual nos da una visión tan exacta como peculiarísima creando una verdadera ideología de esa tendencia.

La crítica de la obra de la dictadura en España en su orientación internacional que por nadie ha sido hecha todavía a pesar de su indiscutible trascendencia y de la que acaso sea hoy una consecuencia ineludible nuestra depreciada situación financiera, se refleja en ese libro admirablemente, aunque quizá con tono en exceso mesurado, patentizando los desaciertos del dictador en las cuestiones de Tánger, de la aproximación a Italia y del puesto permanente en la Sociedad de las Naciones, dejando reducido a sus verdaderos límites el tan cacareado éxito en el problema marroquí.

Discretamente prologada por el señor Muga, constituye la obra un verdadero alarde de sistematización histórica que pone de relieve las extraordinarias dotes de filósofo, pensador y psicólogo analista de Fernando Albi, constituyendo una cantera inagotable de profundos conocimientos que brindamos a todos los españoles interesados en el porvenir de su patria.

Comité Central Fallero

Se ruega a todas las sociedades o corporaciones que nos han anunciado o comunicado ha sido destinada alguna cantidad como auxilio a los fines que fué creado este Comité, tengan a bien autorizar el pago de las cantidades de referencia con el fin de poder hacer detalle completo de las mismas y practicar la liquidación general de cuentas.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

Castellón

PROPAGANDA REPUBLICANA.—DOS MITINES IMPORTANTES.

En Benicarló y en el teatro de aquella población costera, con un lleno completo y en medio del mayor entusiasmo, tuvo lugar el pasado domingo un grandioso mitin de propaganda republicana en el que tomaron parte don Manuel Añó, secretario de Acción Republicana; el comerciante y concejal del Ayuntamiento de Castellón, don José Fibla Fresquet; el batallador abogado, don Alvaro Leone y el maestro y periodista, don Carlos Selma Roig, quienes pronunciaron vibrantes y elocuentes discursos combatiendo al régimen y elogiando los ideales republicanos que son los únicos que han de regenerar a España.

También en Traiguera y en el trinquete hubo otro mitin, asistiendo casi todo el pueblo.

Pronunciaron discursos de propaganda republicana los señores Bautista Vidal, Alfonso Gil, Jaime Chillida y don Alvaro Pascual Leone.

En San Jorge también hubo otra reunión política, hablando aquellos esforzados republicanos, los señores Gil, Chillida y Pascual Leone.

En todos estos actos hubo gran entusiasmo y reinó el mayor orden, siendo muy aplaudidos los oradores.

LOS CONCEJALES QUE SE HAN DE ELEGIR EN CASTELLON.

El Ayuntamiento de Castellón ha acordado fijar en número de treinta los concejales que en lo sucesivo deben integrar la Corporación municipal con arreglo al nuevo Censo de población, distribuídos en la forma siguiente:

Distrito primero, cuatro concejales.
Segundo, cuatro.
Tercero, cinco.
Cuarto, ocho.
Quinto, siete.
Sexto (Grao), dos.

CONFERENCIAS DE SAMBLANCAT.

En Burriana, el sábado y en Villarreal, el domingo, ha dado dos magníficas conferencias, el propagandista Angel Samblancat, quien estuvo en Castellón ofreciendo volver para dar un curso de conferencias.

LOS SOCIALISTAS.

Según mis noticias los elementos socialistas de Castellón han acordado unirse a los republicanos en la próxima contienda electoral.

NUEVAMENTE LLUEVE.

A última hora de hoy ha vuelto a llover, impidiendo que la gente acudiera a la feria y a las fallas de Burriana.

LA COMPAÑIA DE IRENE LOPEZ HEREDIA.

Con gran éxito debutó en el teatro Principal, la compañía de Irene López Heredia, representando la obra de Benavente, «La escuela de las princesas».

LA FERIA DE LA MAGDALENA.

Continúa viéndose animada la feria de la Magdalena.

Hoy, con buena entrada se ha celebrado la charlotada que se suspendió el pasado domingo por causa de la lluvia.

La troupe cómica de Llapisera y la banda de El Empastre han hecho de reir al público con sus trucos, siendo muy aplaudidos.

El torero castellonense Luis Perona ha toreado bien dos novillos, clavando dos buenos pares de banderillas.

Con la muleta estuvo regular y en la hora suprema mató bien a sus dos toretes, cortando las orejas.

A. FERNANDEZ.

Cataluña

Pro amnistía

Esta mañana ha estado en el Gobierno civil una comisión de la Unión General de Trabajadores, manifestando al señor Márquez Caballero que esta mañana había sido realizado un registro domiciliario por la policía en el Ateneo Socialista.

También solicitaron de la autoridad gubernativa autorización para celebrar un mitin pro amnistía y una manifestación que entregaría al gobernador civil las conclusiones adoptadas en dicha reunión.

Periódico denunciado

Ha sido denunciado y recogida la edición del periódico «La Opinió» por no someter a la previa censura las galeradas de dicha publicación.

Un sereno mata a un ladrón

A las tres de la madrugada han tratado de robar unos ladrones en la tintorería de la calle de San Juan de Malta, propiedad de los sucesores de los señores Vila.

El guarda del establecimiento, Juan Bernarda, apercibido de la presencia de los cacos, les dió el alto, dándose éstos a la fuga.

El sereno de la calle les cortó la retirada y éstos se arrojaron desde una altura de seis metros a un campo de futbol contiguo.

Resultó muerto uno de los ladrones.

El juzgado de guardia se ha presentado en el lugar del suceso, ordenando el traslado del cadáver al depósito judicial.

Ha dado las órdenes oportunas a los forenses para que dictaminen si la muerte ha obedecido a disparo de arma de fuego o al golpe experimentado al caer.

Al ladrón muerto se le ha encontrado una lámpara eléctrica y una papeleta de empeño a nombre de Francisco Franquete.

El sereno fué trasladado en los primeros momentos al juzgado de guardia y más tarde se le puso en libertad.

Conferencia

El próximo lunes dará una conferencia el señor Durán y Ventosa acerca de «Lo que no quiso o no supo hacer el Municipio durante la dictadura».

A Francia

Han salido con dirección a Francia los catedráticos de la Universidad de Mompellier que estuvieron en Barcelona para asistir al acto de la entrega del título de doctor «honoris causa» a dos autoridades académicas de dicha localidad.

El día en los ministerios

El ministro de Fomento recibió a una comisión de representantes de compañías de ferrocarriles, otra de ingenieros de caminos y otra de Badajoz que le pidió mejoras locales.

Visitó al ministro de Economía una comisión de representantes de la Unión Farmacéutica.

También recibió varias visitas particulares.

El duque de Almenara Alta y el alcalde de Puerto de Santa María visitaron al ministro de la Gobernación.

Este obsequió a los periodistas con tabaco y vino por ser su fiesta onomástica ayer.

El presidente fué visitado por una comisión de la directiva del Lar Gallego, para cumplimentarlo como presidente de honor de la citada entidad.

Los comisionados le pidieron que no se suprima la subvención que el Patronato del Turismo concede a la Exposición permanente de Arte Gallego, en Santiago.

Otra comisión de obreros de construcciones aeronáuticas de Getafe le pidió el apoyo de aquella industria, pues en caso contrario quedarán sin trabajo dentro de quince o veinte días.

Una comisión de fabricantes de seda artificial solicitó que no se lleve a cabo el convenio con Italia, porque es lesivo a los intereses de la industria.

También recibió a varios generales, al gobernador civil de Madrid y al presidente del Patronato del Turismo.

El almirante Aznar despachó con el ministro de Ejército.

El caso del periodista Porres

El ministro de Gracia y Justicia dijo a los informadores que había accedido a la petición de que el periodista Porres continúe en la prisión de Ceuta, no trasladándosele a Sevilla.

Acerca del decreto de alquileres manifestó que, a pesar de los esfuerzos que realizó, había visto que los inquilinos no quedaron satisfechos.

Está recibiendo muchas protestas.

Los paisanos complicados en los sucesos de Jaca

Zaragoza. — Ha sido elevada a plenario la causa seguida contra los paisanos procesados con motivo de los sucesos de Jaca.

Hay encartados en el sumario 78 procesados, de los cuales fueron 44 detenidos.

Dichos procesados han sido puestos en libertad.

El señor Alba en Madrid

Lo que dice Alhucemas

Hoy ha continuado recibiendo numerosas visitas don Santiago Alba.

Este, hablando de su actitud en las presentes circunstancias, se limitaba a repetir las declaraciones que hizo, resaltando que en estos momentos la solución única que preconiza y que estima que es salvadora, es la reunión del Parlamento, que exprese la verdadera voluntad del pueblo con el matiz que sea.

Su voluntad tendrán que acatarla derechas e izquierdas, si realmente quieren someterse a la soberanía popular y no buscan o combinaciones ventajosas o perturbaciones inútiles.

El señor Alba repitió:

—Yo no vengo aquí ni enviado ni con prejuicios.

Mi única preocupación es España. Ni sirvo al rey ni a la República. Solamente quiero contribuir a la solución que pacifique los espíritus y que ponga a España en condiciones de decir lo que quiere.

A los demás sólo les toca acatar la soberanía popular expresada fielmente.

Esta mañana ignoraba el comienzo de las conversaciones de los constitucionalistas.

Estas tendrán doble interés, porque no se trata sólo de que el señor Alba conozca los planes del bloque constituyente, en cuya finalidad hay muchas coincidencias, sino también de que los constituyentes acepten el programa del señor Alba.

Este ha expuesto su manera de pensar sobre los problemas de actualidad en los artículos en que enjuició la dictadura.

El resumen de sus artículos es un programa tan radical, que permitiría a determinados elementos antimonárquicos que se sumaran.

Se trata, por lo tanto, de que los constitucionalistas coincidan con los extremos radicales del programa del señor Alba.

Por algo decía éste ayer a los periodistas que la coincidencia no tenía que ser sólo de él con el bloque, sino del bloque con él.

La trascendencia de las conversaciones, aún queriendo don Santiago apartar todo significado particular e iniciativa suya, es de tal forma interesante, que puede dar lugar a que se forme una fuerza de izquierdas suficientemente extensa y radical para que pueda ser la solución única, dadas las circunstancias.

—

El ministro de Gracia y Justicia, hablando con los periodistas, se ha referido al viaje del señor Alba y a las declaraciones que hizo ayer.

Un repórter le indicó que el señor Alba no había creído oportuno concretar el grado de compenetración que tiene con los constitucionalistas, ni tampoco los puntos del programa en que están de acuerdo.

El marqués de Alhucemas contestó:

«Soy refractario al tirabuzón. Así es que no lo empleen ustedes para preguntarme.

Creo que Alba hizo bien viniendo a Madrid, porque aquí podrá apreciar más de cerca la realidad política española.»

Se le preguntó si lo había visitado don Santiago Alba, y contestó:

—Aún no, aunque supongo que nos veremos, pues él piensa realizar varias visitas y yo tengo gran amistad con él, hasta el punto de que cuantas veces fuí a París almorzamos juntos.

También fué preguntado acerca de si se reuniría hoy el bloque constitucionalista con el señor Alba.

—Lo ignoro, pero creo que no se celebrará hasta el lunes, pues Bergamín está muy ocupado con el Consejo de guerra.

Interrogado sobre la impresión que tenía de las declaraciones de Alba, respondió el marqués:

—Creo que dijo lo que podía decir.

En cuantas conversaciones tuve con él defendí la necesidad de organizar un partido fuerte dentro de la monarquía.

Dimisión

Se asegura que a consecuencia de los incidentes que se desarrollaron en la junta general de accionistas del Banco de España ha dimitido el gobernador del Banco, don Federico Carlos Bas.

El restablecimiento de las garantías y las elecciones

Una personalidad afecta al Gobierno ha hecho las siguientes declaraciones:

«Pueden ustedes desmentir categóricamente la noticia que publicó anoche un periódico, en la que supone una inmediata crisis total.

Nada de eso, ni aún siquiera parcial.

El Gobierno prosigue su camino y cumplirá el programa que se trazó desde el primer momento.

El decreto restableciendo las garantías constitucionales ha sido enviado a Londres para la sanción de don Alfonso.

Este lo firmará fechándolo en aquella embajada y lo devolverá hoy o mañana por correo aéreo.

Por eso no se puede precisar qué día aparecerá en la «Gaceta».

El decreto es brevísimo y análogo al que publicó el señor Sánchez Guerra el año 1918.

No tiene exposición y consta de un solo artículo que dice:

«Se restablecen en todo el territorio nacional todas las garantías constitucionales y se levanta la previa censura para la Prensa.»

A las elecciones va, pues, el Gobierno, dando las máximas garantías.

El presidente, en sus declaraciones de hace días, dijo que el Gobierno estaba decidido a actuar con la máxima benevolencia respecto a la sentencia de Jaca.

Aquella promesa se tradujo más tarde en el indulto del capitán Sediles.

Ahora pueden ustedes leer la contestación que el almirante Aznar ha dado a los socialistas, diciendo, respecto al indulto, que ha tenido una verdadera complacencia en aconsejarlo a don Alfonso.

Una y otra cosa son clara muestra de los propósitos de paz y concordia que animan al Gobierno.

No hay que dudar, pues, de que la política que sigue es francamente democrática, estando todos los ministros convencidos de que dentro del Gobierno no caben habilidades.»

Hablando de las próximas elecciones, dijo que lo único que el Gobierno lamenta es la división de los elementos monárquicos en algunos sitios, especialmente en Madrid, mientras que los antimonárquicos de las tendencias más opuestas han formado un frente único, y se agitan y trabajan con entusiasmo.

Respecto a las fechas de las elecciones provinciales y de diputados, nada se puede precisar exactamente, como ha dicho un periódico, y menos es exacto que el período electoral tenga una solución de continuidad porque el Gobierno necesita varios días entre un período y otro para resolver asuntos urgentes y para que no se paralice la vida administrativa del país.

Este intervalo durará ocho o diez días a lo sumo.

La "Gaceta"

Publica las disposiciones siguientes:

Gobernación. — Disponiendo que se constituya una comisión que entienda en todo lo concerniente a la debida preparación y organización del III Congreso de la Unión Postal Panamericana.

Economía. — Autorizando a la dirección de Agricultura para convocar oposiciones para provisión de cuarenta plazas de aspirantes a ingreso en el cuerpo de ayudantes del Servicio Agronómico.

Disponiendo el prorrateo de la cantidad concedida por jubilación a don Joaquín Rueda, secretario que fué del Ayuntamiento de Alfarp, en la siguiente forma:

El Ayuntamiento de Macastre abonará mensualmente 5'77 pesetas.

El de Olocau, 34'21.
El de Moncofar, 5'91.
El de Rafelbuñol, 11'06.
El de Cuart de les Valls, 9'33.
El de Alfarp, 58'72.

El Ayuntamiento de Alfarp recogerá de los demás las cantidades.

Siguen los telegramas en la otra plana

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

VISTA DE UNA CAUSA HISTORICA

Los firmantes del manifiesto de Diciembre, ante el pleno del Consejo Supremo

Comienza la vista

Desde mucho antes de las tres de la tarde los alrededores del edificio donde está instalado el Tribunal Supremo hallábanse muy animados.

A las tres de la tarde se ha constituído el Tribunal en la Sala de plenos, convenientemente preparada al efecto. Este tribunal, por la circunstancia de figurar entre los procesados un consejero de Estado, ha quedado constituído por el pleno del Consejo Supremo, integrado en la forma siguiente:

Presidente, el teniente general don Ricardo Burguete; vocales: los tenientes generales Ardanaz y Artiñano; almirante señor Enríquez; generales de división señores Bermúdez de Castro, Jimeno Costa, Mauro y Ruiz Trillo; vicealmirantes señores Núñez y Sanchiz; consejeros togados de ejército señores Ronega, marqués de Arlanza, García Otermín y Sagnier; los consejeros togados de la Armada señores García Parreño—que ha sido juez instructor del proceso—y Fernández de Castro.

Actúa de fiscal, el fiscal togado don Valeriano Villanueva, y como relatores, los auditores don Ramón Pinal—que ha sido secretario en la causa—y don Román Vicente García-Cervino.

El sumario consta de dos rollos.

El fiscal, señor Villanueva, en su calificación provisional de los hechos sumariales, solicita la pena de quince años de reclusión para el señor Alcalá Zamora y de doce años para los demás encartados.

Estos son: el ex ministro don Niceto Alcalá Zamora, el consejero de Estado don Francisco Largo Caballero, el catedrático de la Universidad Central don Fernando de los Ríos, el abogado don Miguel Maura Gamazo, el señor Casares Quiroga, don Angel Galarza y don Alvaro de Albornoz, y contra el jefe del Partido Radical Español, don Alejandro Lerroux, el líder socialista don Indalecio Prieto, don Marcelino Domingo, don José Nicolau D'Holwer, señor Martínez Ramos y el presidente del Ateneo de Madrid, don Manuel Azaña, firmantes del Manifiesto dirigido a la opinión con motivo de la sublevación de Diciembre.

Como es sabido, defienden a los procesados don Francisco Bergamín, don Angel Ossorio y Gallardo, don Felipe Sánchez-Román, don Luis Jiménez de Asúa y doña Victoria Kent.

—

A las dos de la tarde salieron de la Cárcel Modelo los procesados en cuatro automóviles del servicio público y particulares.

Por la calle de la Princesa y bulevares se dirigieron al Palacio de Justicia.

En uno de los automóviles iban el señor Albornoz y su defensora Victoria Kent.

En otro, San Román, Jiménez Asúa, Largo Caballero y Casares Gil.

En el tercero, Miguel Maura y Bergamín.

En el cuarto, De los Ríos, Alcalá Zamora y Ossorio y Gallardo.

En los alrededores, y a lo largo del trayecto, habían adoptadas grandes precauciones.

Retenes de infantería de la guardia civil formaban de trecho en trecho, y patrullas de caballería del mismo instituto recorrían el trayecto desde la cárcel al Palacio de Justicia.

Retenes del Cuerpo de Seguridad a pie y a caballo impedían el acceso del público, que no llevaba la correspondiente autorización, al interior del edificio.

En el vestíbulo había también buen golpe de fuerzas de infantería de la guardia civil.

Los procesados llegaron a las dos y media al edificio de las Salesas y se trasladaron inmediatamente a la sala de magistrados, donde permanecieron hasta comenzar el juicio.

Los sitios del estrado estaban ocupados por varios letrados, entre los que figuraban el general Riquelme (que vestía de toga), Castro, Zabala, Aragón y algunos otros.

La tribuna del fondo estaba destinada a las familias de los procesados, y en ella se veían muchas señoras.

A las tres y cinco minutos hizo su entrada el tribunal en la forma antes descrita, y una vez ocupados los sitios correspondientes, el presidente dijo: Audiencia pública.

Inmediatamente entraron los procesados, y al verlos los defensores y el público se pusieron en pie, permaneciendo así hasta que aquéllos tomaron asiento, ocupan-

En el primero se hallaban Alcalá Zamora, Ríos y Casares, y en el segundo los restantes.

El presidente concedió la palabra al relator señor Pinal, quien comenzó la lectura del apuntamiento relatando los hechos en la forma conocida.

Asiste también el señor Galarza, que está citado como testigo.

El apuntamiento comienza por el Manifiesto revolucionario firmado por los procesados.

Después figura la declaración de Alcalá Zamora confirmando que firmó el Manifiesto y que las reuniones se llevaban celebrando dos meses para buscar una solución de Gobierno a los problemas nacionales.

Se leen las declaraciones de Miguel Maura, Largo Caballero y Fernando de los Ríos, confirmando que firmaron el Manifiesto.

También la de Sánchez Román que, aunque no lo firmó, se muestra conforme con su contenido.

Luego se lee la del general Riquelme, dando cuenta de su gestión durante su estancia en Játiva.

Se leen después las de los comandantes Rubio y Ortiz, que dicen que nunca fueron requeridos por elementos civiles para participar en actos que afectasen a la indisciplina.

Todos los declarantes se niegan a delatar a los complicados militares y civiles.

Se da lectura después a las declaraciones de José Escudero, Juan Botella y Emilio Palomo, que afirman que no conocían el Manifiesto.

En una nueva declaración de Alcalá Zamora, éste dice que encontró núcleos de opinión que protestaban contra el régimen y él trató de encauzarlos.

En otra declaración, Maura niega que las reuniones se celebraran en el Ateneo.

Declara otra vez don Fernando de los Ríos, que afirma que colaboró con los elementos civiles y militares que le requirieron para una acción conjunta y orgánica, de carácter republicano.

Se lee la declaración de don Aureliano Lerroux, que se limita a decir que ignora dónde se puede encontrar don Alejandro Lerroux.

Don Rafael Sánchez Guerra, declara que no puede decir si se celebraron o no reuniones de carácter político para recabar la cooperación de los elementos militares.

Se lee nueva declaración de don Felipe Sánchez Román, ratificándose en cuento tiene manifestado.

Se lee también la declaración prestada por don Manuel Morán Pérez y don Alvaro de Albornoz, prestada ante el general de brigada Luis Lamberti. En esta declaración el señor Albornoz ratifica lo que tiene manifestado en este sumario en relación con la autenticidad del Manifiesto.

Se da lectura a la declaración por el señor Galarza ante el general Lamberti, en la que explica la forma en que fué detenido en Alicante.

Se leen nuevas declaraciones de los señores Albornoz y Galarza, que no añaden nada nuevo.

Se da lectura al escrito del fiscal de Ejército y Marina, en que expone que, conforme al artículo 126 del Código de Justicia Militar, la presente causa debe limitarse a la responsabilidad que puedan haber contraído los firmantes del Manifiesto, pasando la parte de las demás personas a las autoridades judiciales que en cada caso correspondan.

Se lee el acuerdo del Consejo conforme en este sentido con el fiscal.

Se da lectura a nuevas declaraciones prestadas en Jaca por don Santiago Casares. Dice que no conocía al capitán Galán, al que tenía que darse a conocer y hacerle saber el objeto de su viaje a aquella plaza.

No sabía que Graco fuera portador de 35.000 pesetas.

Se leen nuevas declaraciones de don Niceto Alcalá Zamora, en las que insiste en que por el gran número de personas coincidentes en el programa y en el propósito, no es posible decir nombres ni señalar demarcaciones fijas de residencia.

Se leen nuevas declaraciones de don Santiago Casares, en Madrid, en las que explica cómo hizo el viaje a Jaca y la forma en que fué detenido. Afirma ignorar si don Angel Galarza tenía a su cargo sublevar la zona de Valencia y el señor Albornoz la de Alicante.

La lectura del rollo transcurre monótona y pesada.

Son tres los relatores que actúan al objeto de que produzca en ellos la lectura el menor cansancio.

De cuando en cuando rompe la monotonía de la lectura el nombre del comandante Burguete, que figura en diversos pasajes de la causa. Al sonar este nombre, en la Sala todos miran al presidente del tribunal, general Burguete, que sonríe y habla con los que tiene a derecha e izquierda.

El ambiente en que se envuelve el tribunal, el fiscal, los defensores y el público, es de fraternidad y simpatía.

Cuando se leen las bases para la estructuración de la República federal halladas en uno de los registros practicados por la policía, todos sonríen y comentan, como si les complaciera la posibilidad de la instauración de una forma de gobierno que llevase a cabo los propósitos enumerados en dichas bases.

El relator lee de pronto el nombre del general Riquelme y habla de las conversaciones que éste sostuvo con diversos elementos republicanos dirigentes del movimiento de Diciembre.

Todas las miradas se dirigen hacia el segundo banco que a la derecha del tribunal ocupan los togados. Uno de ellos sonríe y trata de ocultarse. Es el propio general Riquelme que asiste a la vista y oye el relato de su supuesta intervención en el movimiento republicano. El público dedica una sonrisa al general Riquelme que inútilmente trata de dar por no recibida.

El número de señoras que asisten a la vista es grande; son las que escuchan con mayor interés la lectura de los rollos para no perder el menor detalle.

Sigue la lectura.

Se leen a continuación las declaraciones prestadas por el capitán Salinas, el cual confirma que desconoce quiénes formaban el comité central, pero sí en cuanto que el capitán Galán estaba en contacto con ese organismo.

A continuación se da lectura de un escrito del fiscal togado en el que se dice que procede desestimar la cuestión de competencia planteada.

El Consejo acepta la petición.

Se leen también varias declaraciones prestadas en causa que se sigue en la quinta región, del teniente de artillería Guillermo Marín y el capitán Salvador Sediles, el cual da el nombre de las personas llegadas a Jaca del 8 al 12 de Diciembre en automóvil, señalando a Fernando Cárdenas, José Rico, Antonio Capellá, Ramón Martínez Pinillos, Luis Dupuy, Antonio Graco Marsá, Antonio Casares Quiroga y Manuel Pastoriza Ordóñez.

El tercer coche llegó a Jaca a las cinco de la madrugada del día 12 y después llegó otro con elementos desconocidos.

Se lee a continuación el acuerdo del Consejo elevando la causa a plenario y las diligencias propuestas por las defensas.

Se leen nuevas declaraciones y el escrito de conclusiones provisionales del fiscal.

Califica el delito de excitación y conspiración para la rebelión militar y pide la pena que procede imponer, sin concretar su extensión, porque a ello se opone taxativamente el párrafo quinto del artículo 542 del Código de Justicia militar.

Se leen las conclusiones provisionales de las defensas en las que niegan la culpabilidad de sus defendidos y piden la absolución.

Termina la lectura del rollo con las declaraciones prestadas en el plenario a propuesta de los defensores por los señores Lladó, Escudero, Zarandieta, Galarza, Fernández Conde y Guimón.

A las cinco menos cinco termina la lectura de los rollos y se suspende la vista por 15 minutos.

Los miembros del Consejo pasan al despacho y antedespacho del señor Ortega Morejón y los procesados, con sus familias y defensores pasan al Colegio de abogados.

Las señoras son obsequiadas en el despacho del procesado don Miguel Maura, secretario del Colegio, con un lunch dispuesto por el diputado señor Polo Bernabé en funciones de secretario interino.

Entre las señoras que han presenciado la vista figuran también las esposas de los señores don Miguel Maura, Largo Caballero, de los Ríos y Albornoz.

A las 5'15 se reanuda la sesión.

Los procesados tardan un rato en penetrar en el salón y al fin lo hacen todos, menos el señor Albornoz.

El señor Ossorio y Gallardo ocupa su puesto en estrados y pide al presidente que permita la entrada en el local de los colegiados que se hallan fuera sin toga.

El presidente responde que pueden hacerlo y entonces el señor Ossorio dice:

—Ya que vuecencia tiene la bondad de dar esa orden, sólo falta que la guardia civil la obedezca.

El presidente agita la campanilla y da comienzo la sesión.

El señor Ossorio y Gallardo ruega a un abogado que se halla próximo a él que haga el favor de buscar al señor Albornoz.

Este llega al fin y toma asiento junto al señor Maura.

Comienza la prueba testifical con la comparecencia de don José Lladó, diputado segundo de la junta del Colegio de Abogados de Madrid. Al ser requerido por el general Burguete para que jure decir verdad en lo que sepa y se le pregunte, responde que «promete».

Se lee la declaración del señor Lladó, en la que manifiesta que, como individuo de la junta del Colegio de Abogados, y además amigo particular de don Miguel Maura, tuvo con él frecuente tratos y en diversas ocasiones hablaron sobre política. Afirma que el señor Maura le dijo que sólo aspiraba a un cambio de régimen, pero que todos los que con él sustentaban esta idea estaban de acuerdo en que se llevara a cabo sin violencias y evitando todo derramamiento de sangre.

El señor Ossorio pregunta al testigo:

—¿Es verdad que lo que a usted manifestó el señor Maura era que se temía en España una revolución social de carácter sangriento y que lo que ellos trataban era de convertirla en política, evitando toda importancia desagradable?

El señor Lladó:

—Es exacto.

Ossorio:

—¿El testigo ha sido fiscal del Tribunal Supremo?

Lladó:

—Sí, señor.

No deseando ni el fiscal ni ninguno de los defensores dirigirle nuevas preguntas, se retira el testigo.

El presidente ordena comparezca el testigo Enrique Zarandieta diputado cuarto del Colegio de Abogados.

Se lee la declaración en la que, como los anteriores testigos, afirma que siempre oyó decir a sus compañeros los señores Maura y Alcalá Zamora, que trataban de hacer un movimiento político exento de toda violencia y para evitar males mayores que se anunciaban como inminentes en toda España.

Se ratifica en su declaración.

El señor Ossorio y Gallardo:

—¿Afirma el testigo que la esencia del criterio del señor Maura era evitar una revolución social destructora y anárquica con otra política para implantar un mejor orden de las cosas?

El señor Zarandieta:

—Nunca le oí decir otra cosa, y sí que su presencia y la del señor Alcalá Zamora en estas reuniones para instaurar la República en España era la garantía de que no habría derramamiento de sangre.

Penetra ahora en la sala el testigo Jesús Fernández Conde. En su declaración coincide con lo expuesto anteriormente por los otros testigos: en que tanto el señor Maura como el señor Alcalá Zamora querían un cambio de régimen por medio de la evolución y no de la revolución.

El señor Ossorio:

—¿Recuerda el señor Fernández Conde si llegó a su conocimiento que en las reuniones a que asistían los señores Maura y Alcalá Zamora se acordó, precisamente a propuesta de ellos, respetar la vida de los miembros de la familia real y de los ministros y evitar en general toda perturbación social y derramamiento de sangre?

Fernández Conde:

—En efecto; tuve conocimiento de ello y puedo asegurar que ese acuerdo se convino en respetarlo exactamente.

Sube al estrado don Angel Galarza y después de prometer decir la verdad, le son leídas sus declaraciones. Se ratifica, advirtiendo que quiere resaltar bien lo que dice en la segunda de ellas referente al nombre de comité dado a la reunión de las personas a que asistía y que le dió este nombre porque sabía que era el que le daba la policía en las diferentes órdenes de detención que existían para determinados momentos.

La abogado Victoria Kent interroga al testigo acerca de si el manifiesto se dirigió a manera de proclama, como único acuerdo de todos los que realizaban las reuniones aludidas.

El señor Galarza contesta:

—En aquellas reuniones se hizo mucho más que redactar un manifiesto y más que un verdadero programa de Gobierno. Se estudiaron soluciones para todos los problemas españoles que no ha dejado resolver este régimen y se llegó a una completa coincidencia en un programa que no era negativo, sino de soluciones que inmediatamente hubieran sido puestas en práctica. El manifiesto fué la terminación de aquellas coincidencias y una vez más digo que colaboré en él, que lo aprobé y que acepto toda su responsabilidad.

La señorita Kent pregunta si por alguna de las personas que tomaban parte en las reuniones se dió la orden para imprimir y difundir el manifiesto.

El señor Galarza:

—Esa orden no pudo darse por los sucesos de Jaca, por la dispersión de los que nos reuníamos, por las detenciones inmediatas a la sublevación aludida y que al principio, cuando me fué enseñado el único ejemplar que existe impreso del manifiesto, pensé que alguno de mis compañeros pudo haber dado la orden.

Añade que como además de abogado es periodista y conoce la letra de imprenta, bien pronto se convenció de que aquella semejanza que tenía la del manifiesto con la de «El Murciélago», no podía representar que se hubiera hecho en aquella imprenta única clandestina de la que habían dispuesto durante algún tiempo, porque recuerda que como era conocida por los señores Rodríguez de Viguri y Estrada, al ser éstos ministros se dieron órdenes de fundir todos los tipos.

El señor Ossorio y Gallardo pide al presidente que en vista de la importancia de las manifestaciones del señor Galarza, conforme con el espíritu del manifiesto y con sus propósitos, pero no en que se ordenara por ellos su publicación, se pregunte a cada uno de los procesados si alguno dió o sabe de quién la diera, orden de que fuese impreso y publicado.

El presidente:

—En el momento oportuno se accederá a la petición del señor letrado y se interrogará a los procesados sobre este extremo.

La señorita Victoria Kent solicita que Galarza quede a disposición de la Sala por si fuera necesario nuevo interrogatorio.

Las manifestaciones de Galarza producen emoción en el auditorio y se retira de estrados en medio de un ambiente de extraordinaria simpatía.

Comparece don José Escudero, al que se leen sus declaraciones, que modifica en parte por entender que no reflejan el total espíritu de lo que manifestó.

El señor presidente:

—¿Firmó usted su declaración?

El señor Escudero:

—Sí, señor, pero no la leí porque me fiaba de la caballerosidad del juez.

El presidente ordena que se lea el final de la declaración prestada por este testigo.

Sube a estrados el testigo don José Guimón. Se da lectura a sus declaraciones y se ratifica en ellas. El fiscal renuncia a interrogarle.

El señor Ossorio:

—Resulta de su declaración que de sus conversaciones con el señor Maura adquirió usted el convencimiento de que de lo que se trataba era de una evolución política y no de una revolución social, encaminada la primera a darle un nuevo orden jurídico a España. ¿Es verdad?

El testigo:

—Sí, señor; así es.

El señor Ossorio:

—No tengo más que preguntar.

Terminado el interrogatorio del testigo citado, se da por conclusa la prueba testifical.

El presidente:

—Se va a dar lectura al escrito de la acusación fiscal.

El secretario relator da lectura en el acto de dicho escrito, que dice:

«El fiscal togado, al formular este dictamen, según lo prevenido en la regla séptima y en el párrafo primero del artículo 613 del Código de Justicia Militar, tiene fundadas esperanzas de que los sucesos perseguidos en esta actuación o con ella relacionados, sean los últimos en que los tribunales intervengan por delitos colectivos con fines políticos en nuestra patria.

Por consideraciones de todos conocidas que en muchas partes surgen de los documentos unidos al sumario y por la confianza que espera de la vitalidad de las defensas sociales, el fiscal espera que habrá terminado el ciclo de desventuras que han traído a España delitos como el que se trata en este caso.»

Pasa el fiscal a hacer una exposición de los hechos perseguidos.

A su juicio, los doce firmantes del impreso o manifiesto que figura en el sumario, folio segundo y otras dos personas, habían formado una agrupación que la policía llama comité, con el fin de preparar y organizar un levantamiento en armas, republicano.

Toma del sumario las manifestaciones de los procesados, empezando por la que figura en el folio 122, el cual dice que a requerimiento de numerosos militares, todos los partidos republicanos delegaron su representación en el comité cuyo objeto era mantener relaciones con los elementos militares y organizar el movimiento.

Los dirigentes conocían el manifiesto aprobado por unanimidad en la referida agrupación y dice que al principio se acordó llevarlo a la firma de todos, pero el día 11, por decirse en el manifiesto lo relativo al gobierno provisional, se convino en que no podían publicarse las firmas del documento y de otros miembros del comité que no tenían cargo en dicho gobierno.

Sostiene el fiscal que esta declaración se completa con los fines y propósitos del acuerdo del concepto delictivo y la resolución de ejecutarlo en los elementos directivos que componían la referida agrupación organizadora del alzamiento republicano en armas, se halla plenamente confirmado en la actuación.

Además, después de las declaraciones de don Niceto Alcalá Zamora, al folio octavo, que declara conocer el manifiesto que aprueba y lo autoriza, conforme en que su firma apareciera la primera, ya que sus compañeros le habían honrado con la presidencia en caso de triunfo.

La de don Fernando de los Ríos afirmando y solidarizándose con el contenido del documento cuya firma al pie representa el asentimiento, que colaboró con las fuerzas militares que lo habían requerido para que les prestase su apoyo, fuerzas ofrecidas por las personas que las representaban y además la solidaridad con las fuerzas políticas que aspiraban a instaurar un régimen de derecho y de garantía mediante la República.

Según las deducciones que sugiere al fiscal la declaración de don Santiago Casares relacionadas con su misión en Jaca que consistía, según el declarante, en entrevistarse con el capitán Galán, enterarse de sus planes, oponerse a su sublevación que le anunció como próxima y darle cuenta de las instrucciones que llevaba, misión que realizaba como representante de una entidad de carácter político de la que formaba parte el señor Alcalá Zamora.

Don Miguel Maura Gamazo confirma en sus declaraciones, según el fiscal, que el manifiesto fué objeto de grandes deliberaciones entre los firmantes, deliberaciones que se llevaron a cabo algunas de ellas.

El señor Albornoz reconoce también la autenticidad del manifiesto que define el movimiento cuyo objeto era la instauración de una República y su protesta contra la expresión de que se haya hecho con dinero soviético.

Estudia el fiscal la declaración prestada por don Francisco Largo Caballero, que aunque no colaboró en la redacción del manifiesto, aceptó su contenido y autorizó su firma en él.

Suscribe las declaraciones de los señores Alcalá Zamora y Maura y hace constar que fué requerido por numerosos elementos militares y civiles para que apareciese su firma al pie del documento.

Analiza luego el fiscal las declaraciones de otros testigos y el resultado de diversas diligencias practicadas por las autoridades militares de otras regiones.

Pasa luego a estudiar otras declaraciones.

Estos hechos, según el fiscal, son los resultantes del sumario.

La elevación a plenario, escribe el fiscal, no ha alterado los actos relatados. Otras razones expuestas por los acusados no se relacionan directa ni indirectamente con la verdad de los hechos perseguidos, sino que se refieren a cuestiones lejanas o a otras que no han sido objeto de proceso ni de cargo como el relato de que no han recibido fondos de agrupaciones extranjeras comunistas, negación contra la cual no resulta el menor indicio en la causa, sino al contrario, puesto que en un cambio de impresiones del señor Maura con algunos amigos de España, éstos expresaron el temor de que el movimiento proyectado derivase o se convirtiese en anárquico, expresándoles el señor Maura que precisamente para evitarlo, garantizar el orden, evitar derramamiento de sangre, violencias imputables o atenuarlas en lo posible, intervenían él y sus amigos y que estaban preparados a hacerlo en este sentido.

Además de esto, uno de los testigos del plenario, folio 593 vuelto, declara que a fines de Noviembre o primeros de Diciembre oyó decir al señor Maura que aspiraba a la implantación de un régimen republicano en España, de tal modo.

Que está plenamente probado que por los acusados y aún otras personas que figuraban en el ya mencionado comité, se preparaba un alzamiento en armas de fuerzas militares y hombres civiles. Que ese alzamiento anticipóse en la plaza de Jaca contra la voluntad de la agrupación dirigente y los realizados en parte en el aeródromo de Cuatro Vientos, que habían preparado los acusados y los demás organizadores, contra la Constitución del Estado y contra el rey, queriendo sustituir la forma de Gobierno monárquica por la forma de Gobierno republicana, por medio de la violencia.

Ninguno de los acusados tomó parte directa en aquellos alzamientos de fuerzas militares y hombres civiles ni se adhirió a los actos propios de ninguno de ellos después de ocurridos y antes de ser calificados.

Si el acuerdo y resolución de publicar el manifiesto del folio segundo hubiera sido inmediatamente posterior a la rebelión militar surgida en esta plaza en Cuatro Vientos, el 15 de Diciembre, ello hubiera significado el quedar incursos en la pena del artículo 238 del Código de Justicia Militar. Mas, cuando se realizó por el señor Alcalá Zamora la publicación del manifiesto, la rebelión de Jaca estaba extinguida y la señalada para el día 15 no había comenzado.

En su consecuencia, los hechos relatados constituyen el delito consumado de conspiración para la rebelión militar.

Contra estas calificaciones se alega en el preámbulo que ningún militar está inculpado en las diligencias del procesamiento y por consiguiente es una rebelión civil comprendida en el Código penal vigente y que éste, en el artículo 286 del mismo Código se admite, sin desfigurar el tipo de rebelión civil, que en ella vengan seducidas tropas o cualquier fuerza de mar o tierra, por lo que se trata de un tipo híbrido de rebelión y conjunto en plena unidad civil y militar sin alterar su condición genérica y que por tanto no puede con diversas penalidades según la jurisdicción que lo castigue.

A esta alegación dice el fiscal que ha contestado ya extensamente en el dictamen sobre competencia, que consta en el folio 567 y afirma en su escrito la organización y el alzamiento en armas acordado y resuelto por los conspiradores se dirigía contra la constitución del Estado y contra el rey.

Que ese alzamiento, que se realizó en distintos días había de iniciarse, sostenerse y auxiliarse según queda demostrado, por fuerzas del ejército, todo lo cual, a juicio del fiscal se halla definido como rebelión militar y conspiración en los artículos 237 y 241 del Código de Justicia Militar.

Además afirma su criterio expuesto de que ya el artículo 283 del Código penal vigente, al definir los delitos de rebelión común no menciona ni puede mencionar el frustrado de cambiar la forma de Gobierno y procurar instaurar otra distinta, porque los delitos contra la forma de gobierno no los define ni pena ese Código penal, sino que deja su castigo al de 1870, que no comprende el alzamiento de fuerzas del ejército materia propia de la ley penal militar.

Asimismo se alegó con respecto de los acusados que su procesamiento ha sido por excitación a la rebelión y califica el hecho de conspiración.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

Para el fiscal, estos conceptos no son idénticos, sino que la conspiración no significa forzosamente que se refiera al tipo básico de rebelión definido en el artículo 237 del Código de Justicia Militar, porque es una realización manifiesta que se incrimina por razón del peligro corrido y porque del lugar que ocupa la conspiración en el artículo 241 se deduce que abarca el delito de rebelión en su concepto núcleo y en todos los demás tipos extensivos que la ley define, uno de los cuales es la excitación que sanciona el artículo 240.

Según el fiscal, la doctrina seguida se opone a las leyes que enumera así: Se opone al artículo 174 del Código de Justicia Militar, que condena por los preceptos del Código Penal para la calificación de los delitos.

El artículo cuarto del Código Penal vigente y otras leyes especiales. El artículo 36 y muchos de los grados generales de la infracción criminal entre los cuales está la conspiración y otras diversamente punibles mientras la ley no se priva de sancionar como delito o falta distinta que los artículos del Código de Justicia Militar define y pena la rebelión, delito que sanciona además como delito independiente de los distintos grados y atribuciones de ella.

Para el fiscal, los acusados y sus colaboradores no se limitaron a redactar un manifiesto para excitar a la rebelión militar, sino que organizaron y prepararon esta rebelión, en la que el manifiesto era una de las medidas empleadas para ser destinado al levantamiento en armas que acordaron y resolvieron ejecutar y que en días distintos se produjo después.

En ese documento hay razones que por sí solas hubieran constituído delito.

El fiscal examina la interpretación del precepto legal que obra al folio 573 vuelto, invocado a tal efecto en el plenario por los acusados, esto es, que al castigar con la pena común al delito de conspiración para la rebelión, no cabe traspasar el máximo de seis años con que se halla sancionado en el Código Penal de 1928.

Para el fiscal esta teoría es inadmisible. Insiste por el contrario en que el Código Penal de 1928 no sanciona estos delitos contra la forma de gobierno que se definen exclusivamente en el Código de Justicia Militar y la pena por el delito de conspiración para la rebelión militar, es la establecida en su artículo 241.

Conforme con las peticiones ya citadas, la pena sería la pena inferior a la de muerte para el jefe de la conspiración o sea la de reclusión perpetua y para los meros autores y ejecutores, la pena señalada por la ley militar que en el Código Penal vigente debe ser la de reclusión temporal de dos años y un día a veinte años.

Derogado totalmente el libro primero del Código Penal anterior por el artículo 858 del vigente, para descender de una pena a la inmediata inferior deben aplicarse las normas que rigen en el momento de la comisión del delito, y con mayor razón si, como en el presente caso, son más favorables que las ya derogadas.

Estudia las disposiciones en ambos códigos penales y en el de Justicia Militar para sentar el principio de que debe ser determinado por el Código Penal vigente, pero teniendo en cuenta, primero que la reclusión perpetua no existe, en cuya última ley y segunda de ésta en ningún caso sanciona, pero dicta una pena indivisible o dos de esta clase que no puede dividirse sino en tres grados.

Sigue estudiando textos de todas estas leyes para sentar las siguientes conclusiones o peticiones de pena:

Para don Niceto Alcalá Zamora, como jefe, según el fiscal, no se ve en la actuación una influencia delictiva y una intervención constante de hechos que agrave tal concepto de delincuencia.

Reconoce el manifiesto, lo aprueba, acepta que su firma figure la primera, ya que sus compañeros le habían honrado con la presidencia y se muestra conforme con su publicación.

No tiene responsabilidad de lo ocurrido en Jaca, sino por el contrario, ya que en el sumario, dice Casares, folio 181 vuelto, que éste fué a Jaca con la plena aprobación del señor Alcalá Zamora para evitar que los elementos de Jaca se sublevaran.

No obstante es evidente que el señor Alcalá Zamora era el jefe de la conspiración a la cual lleva el prestigio de la personalidad a que sus merecimientos le habían elevado. En su vista y con arreglo a las normas ya relatadas y teniendo además en cuenta los beneficios de la fracción que preceptúa el artículo 109 del Código Penal, procede imponerle la pena de 15 años de prisión, con la inhabilitación absoluta durante la condena.

Con respecto a los demás acusados, que han tenido como meros ejecutores y autores en la conspiración una intervención directa y activa, no aparecen en la causa motivos suficientes para diferenciar entre ellos la responsabilidad penal.

Todos han incurrido en los hechos delictivos que se persiguen: La intención de conspirar, el acordado y resuelto alzamiento en armas y la acción conjunta para prepararlo y organizarlo. Todos han conocido el manifiesto, que autorizaron con su nombre, dispuestos a asumir las funciones del Poder público en el Gobierno provisional, etcétera.

En vista de todo lo expuesto, procede imponer a cada uno de los demás cinco acusados, como meros ejecutores de la conspiración, la pena de ocho años de prisión con la inhabilitación absoluta durante la condena.

Debe hacerse abono del tiempo total de prisión preventiva y no ha lugar a la demanda de responsabilidad civil.

Todo ello con arreglo a los artículos ya citados y al 42 y 117 (párrafo segundo) 121 (párrafo cuarto) y 114 del Código Penal y demás de general aplicación de este Código, el de Justicia Militar, el décimo, el R. D., ley número 1.598 del 8 de Septiembre de 1928.

Concluye su escrito el fiscal pidiendo por don Alfonso al Consejo reunido en sala de justicia, imponga a cada uno de los seis procesados comprendidos en el plenario de esta causa, las penas y demás responsabilidades indicadas.

El Consejo, no obstante, acordará.

A las 6'35 terminó la lectura del escrito del fiscal y la presidencia levantó la sesión para continuar la mañana por la mañana.

Proseguirá entonces con el informe de los defensores, creyéndose que será el primero el de Ossorio y Gallardo, por razón de ser su defendido el acusado como jefe y pedir para él la pena más grave.

Termina la sesión

Poco después de suspendida la sesión hasta mañana, salían los procesados acompañados de sus defensores.

Muchas personas se descubrían a su paso. Abajo ocuparon los autos que les aguardaban y con el mismo lujo de precauciones que a la ida fueron llevados a la Cárcel Modelo, ingresando en sus respectivas celdas poco después de las siete.

Los documentos del sumario

El periódico «La Tierra» publica todos los documentos relacionados con este proceso, incluso dos atestados de la dirección de Seguridad en los que se relata los antecedentes del movimiento.

Además publica las fichas policíacas de los encartados en el sumario y de algunos de los numerosos elementos complicados, al parecer, más o menos directamente y de otros sobre los que la policía ejercía determinada vigilancia por su orientación republicana.

Muere el general Carbó

Ha fallecido en Madrid el teniente general Fernando Carbó, vicepresidente actual del Supremo de Guerra y Marina.

Presidió las sesiones de la vista del proceso por el complot de la noche de San Juan.

Alba y Melquiades

A las cinco de la tarde el señor Alba se entrevistó con don Melquiades Alvarez. La reunión duró una hora.

Alba se mostró de perfecto acuerdo con el programa de Cortes Constituyentes, haciendo ver a Melquiades la necesidad de que el bloque constitucionalista no se limite a la convocatoria de las Cortes Constituyentes, sino que confeccione un programa. Melquiades se mostró conforme con esta sugerencia.

No se reunieron hoy con los constitucionalistas por no poder asistir Bergamín. Probablemente se reunirán mañana.

El viaje de un maharajá

Palma de Mallorca.—Ha llegado el maharajá Dindoré, que visitó la Casa Consistorial y otros edificios notables de la localidad, acompañado de una comisión de concejales.

Después se retiró al yate, desde el cual hizo una visita panorámica de la isla.

El maharajá se propone marchar a Sevilla para asistir a las fiestas de Abril.

Cambó a Zaragoza

En el expreso de Barcelona marchó a Zaragoza el señor Cambó, acompañado de su secretario.

SERRANO.

Extranjero

Una nueva planta de cauchú en las Filipinas

Manila. — Unos botánicos han descubierto en las Filipinas una nueva planta de cauchú, que promete ser de enorme importancia para la economía. Se trata de una planta que es una ase especial de la llamada «Balete» que crece en todas las islas Filipinas.

El descubrimiento fué hecho por el doctor Joaquín Marañón del Instituto Científico de las Filipinas y por el señor don José Santos y el señor Cabato, de la Universidad de las Filipinas. El análisis de la planta en el laboratorio dió por resultado comprobar que el jugo de ella contenía aproximadamente una octava parte de las substancias que presentan las características del cauchú.

El descubrimento es de suma importancia, no sólo para la producción total del cauchú, sino principalmente para la agricultura de las islas Filipinas. — United Press.

Ha muerto el canciller Müller

Berlín.—De resultas de la operación recientemente practicada al canciller Müller falleció anoche el ilustre político demócrata, una de las figuras preeminentes de la República alemana que tanto ha destacado en la obra pacifista de post-guerra.

Su muerte ha causado sensación en Alemania.

El regreso de don Alfonso

Londres.—Ayer mañana salió de Londres, con dirección a París, don Alfonso.

—

París.—Procedente de París llegó don Alfonso; probablemente permanecerá varios días en la capital francesa.

Paulino, rehabilitado

Las autoridades pugilísticas de Nueva York han acordado recalificar a Paulino Uzcudun, igualmente que a Carnera, sancionados por las mismas el pasado año.

Agrupación Socialista Valenciana

Se pone en conocimiento de todos los compañeros y simpatizantes con la idea, que ateniéndose al acuerdo de la última Asamblea de esta colectividad, se ha abierto una suscripción a favor de los presos, perseguidos y emigrados políticos.

Todos aquellos que deseen contribuir a tal fin, pueden hacerlo, tanto directamente en el domicilio social, Calatrava, 2, como por correspondencia.—El comité.

—

Hoy sábado, a las nueve y media de la noche, celebrará esta Agrupación junta general extraordinaria para tratar el siguiente orden del día:

Elección de los compañeros que han de ocupar las vacantes en la Ejecutiva del Partido, posición de los socialistas valencianos ante las anunciadas elecciones y reaparición de «República Social».

Dado lo interesante de los asuntos a tratar, esperamos que ni un solo afiliado faltará a la reunión. —El comité.

Conferencia suspendida

La conferencia que había de celebrarse esta noche en el Casino Republicano de Chirivella, ha sido suspendida a instancias del conferenciante Julio Just.

Publicaciones

«El Pescador de Esponjas».—Páginas autobiográficas, por Panait Istrati.—Traducción de Ernesto de los Reyes.—Un tomo de 200 páginas, con portada de Santiago Pelegrín. — Cinco pesetas. — Zevs, S. A., editorial.—Madrid.

En plena madurez física e intelectual, Panait Istrati comienza a espaciar su producción. Tras la serie de sus relatos autobiográficos y de las obras donde recoge lo que fué la infancia y la adolescencia del personaje representativo en que ha encarnado su propia vitalidad aventurera y trashumante, y de los tres volúmenes dedicados al estudio del volcán ruso, hay un período de reposo. El mismo, en las palabras liminares de la obra de que nos estamos ocupando, lo reconoce así. El hilo del relato de sus personajes está «suspendido», no «cortado». Una crisis espiritual detuvo la marcha de su existencia. Pero, antes de echar a andar otra vez, hacia horizontes desconocidos, quiere «rebuscar entre los escombros» de la existencia pasada.

Esta es la obra que con el título de «El pescador de esponjas» acaba de ser puesta a la venta en su edición española: Los «escombros» de la existencia de aquel Adrián Zograffi que conocimos y amamos en las primeras obras de Istrati. ¡Y qué escombros! Piedra de sillería por la solidez de los conceptos que fluyen fáciles, alados, inconsistentes, pero inexorables, en el estilo original y agudo del escritor rumano. Maravillosa labor de arquitectura por la construcción de las cinco obritas que componen el volumen, donde, junto a la amargura del propio «Pescador de esponjas», están la ironía de Bakar, el hábil falsificador; la ternura amistosa y fraterna de Mikhall y esa imaginación fantasmagórica y absurda de Haralambo, buscador impenitente de «inmortalidad». Las figuras que crea Istrati siempre están llenas de humanidad y destilan ese concepto amargo y penetrante de las cosas que se vieron y se conocieron profundamente, porque hubo que vivirlas y afrontarlas cara a la realidad.

Pero, además de todo esto, en el libro de Istrati queda plenamente descubierta su alma de vagabundo, su idiosincrasia de soñador, y de peregrino, que, aguijoneado por la sublime curiosidad de saber y conocer, todo lo deja y todo lo aventura por ir siempre más allá, en pos de una cosa nueva, de un encanto desconocido, de una riqueza predilecta para su corazón, que no esté manchada de bajeza y de escarnio, como tantas otras que en la vida abundan.

Tal es la nueva obra puesta a la venta por «Zevs», en un volumen primoroso, de una gran riqueza espiritual por su contenido y de una limpia belleza estética por su presentación, avalorada por la artística portada de Santiago Pelegrín, el famoso pintor vanguardista.

- RADIO -

El tema de siempre

Días pasados, la Unión Internationale de Radiodifusión se ha reunido en Semmering (Austria). Las sesiones han tenido un carácter estrictamente confidencial, lo que explica que la Prensa no haya publicado detalles referentes a los debates y decisiones tomadas.

Sin embargo, no por esto deja de ser cierto que se han examinado cuestiones de la más alta importancia, pues jamás ningún Congreso de la U. I. R. ha durado tanto tiempo, prolongándose muchas de las discusiones hasta avanzada la noche.

Algunos delegados han dado en grandes líneas un extracto de las comunicaciones que fueron objeto de la atención de los congresistas. De ello resulta que las reuniones de Semmering pueden ser consideradas como los debates preparatorios del gran Congreso de T. S. H. que se celebrará en Madrid en 1932.

Para juzgar claramente cómo se efectúa la reglamentación de longitudes de ondas, es necesario extractar en pocas palabras la historia de la distribución de las ondas en el mundo entero.

En 1917 se celebró en Washington un Congreso en el que este punto se solucionó en grandes líneas, señalándose cuáles serían las ondas reservadas a la radiodifusión, a la navegación, a la aviación, a los aficionados, etc.

La U. I. R. organiza regularmente congresos en el curso de los cuales se discuten las longitudes de ondas concedidas en Europa. Este organismo internacional no puede, sin embargo, contrarrestar las decisiones tomadas en Washington.

De todo eso resulta fácilmente que el desarrollo de la radiodifusión en estos cuatro últimos años hace necesario un nuevo examen de las decisiones tomadas hasta la fecha. En opinión de todos, la gama de longitudes reservadas a la radiodifusión debe ser notablemente aumentada.

Este punto será objeto de todas las discusiones de la Asamblea que ha de celebrarse en Septiembre de 1932 en Madrid. Sin duda ninguna, esta conferencia, como la de Washington, supondrá un jalón importante en la historia de la T. S. H.

❖ ❖ ❖

Programas para hoy:

Madrid, ocho mañana, diario hablado; 11'45, mediodía; dos tarde, sobremesa; siete, diario; curso de inglés; selección de la zarzuela «La Calesera».

Barcelona, ocho mañana, diario hablado; once, señales horarias; una tarde, sobremesa; 5'30, trío y programa anterior.

Sevilla, nueve, programas anteriores.

Argel, 12'30, sobremesa.

A. N. de R., 11'15 mañana, discos.

Leipzig, ocho, ópera: «La Boheme».

Poznan, nueve, obras de Chopin.

Stuttgart, ocho, programa para obreros.

Hamburgo, siete, banda.

Estocolmo, siete, música antigua.

Roma, 7'30, ópera desde el teatro Real.

Langenberg, diez, jazzband.

Praga, ocho, retransmisión desde la Sala Smetana.

Milán, nueve, música de cámara.

Daventry, diez, ópera: «Tosca», retransmitida desde Covent Garden.

El resto, variedades.

❖ ❖ ❖

Ofertas diarias de EL PUEBLO:

Un receptor Burner Schnell, tres lámparas, onda larga, corta y extracorta, por 100 pesetas.

Un eliminador de pilas cuatro voltios, por 125 pesetas.

Correspondencia:

❖ ❖ ❖

D. Antonio T.—Capital.—Remítanoslo y le diremos nuestra opinión; agradecidos a su propaganda de EL PUEBLO, que estimamos como se merece.

EQUIS.

SUPERHETERODINO
RADIOLA
Rejilla Blindada
Guzmán
Pi y Margall, 35

Sociedad de obreros en muebles curvados La Unión Obrera

Aviso importante

La junta directiva de esta sociedad, ruega encarecidamente a todos los obreros de esta industria el que antes de aceptar trabajo en los talleres de don Roberto Terol, establecidos en Onteniente, se pasen por esta secretaría (Calatrava, 2), para informarles de un asunto muy importante.

Espera esta directiva que ni un solo compañero olvidará la indicación que en este aviso les formulamos.—La directiva.

Compañía Trasmediterránea

Relación de los servicios que presta esta compañía

SERVICIO FIJO RAPIDO SEMANAL MEDITERRANEO - CANTABRICO

Salidas todos los jueves, para Alicante, Cartagena, Motril, Almería, Málaga, Melilla, Cádiz, Huelva, Sevilla, Vigo, Coruña, Ferrol, Musel Santander y Bilbao.

Además, admite en este servicio carga para Avilés, San Esteban de Pravia, Luarca, Navia, Tapia, Rivadeo, Vega de Rivadeo, Foz y Vivero, y al efecto se entregarán conocimientos directos con fletes corridos.

SERVICIO FIJO BISEMANAL CON BALEARES

Salidas de Valencia, los lunes, a las 20 horas, para Palma-Mahón, los viernes, a las 12 horas, para Ibiza-Palma.

Llegadas. los lunes y jueves, a las siete horas, de Palma e Ibiza respectivamente.

SERVICIO FIJO BISEMANAL CON BARCELONA

Con salidas de Valencia los miércoles y sábados, a las siete de la tarde y de Barcelona los lunes y jueves, a las ocho de la noche.

SERVICIO FIJO PARA LOS PUERTOS DEL MEDITERRANEO, NORTE DE AFRICA Y CANARIAS

Con salidas de Valencia quincenalmente los viernes, admitiendo carga y pasaje.

NUEVA LINEA DE FERNANDO POO

Con salida el día 16 de cada mes, a las 21 horas, para Alicante, Cartagena, Cádiz, Las Palmas, Tenerife, Río de Oro (facultativa), Monrovia, Santa Isabel y demás puertos del continente, admitiendo carga y pasaje.

Para informes: DELEGACION DE LA COMPAÑIA en Valencia, Muelle de Poniente, letra A. Teléfonos 30.980 y 30.989.

VIAJANTE

Con buenas referencias y módicas pretensiones, se ofrece para casa seria, conociendo las principales rutas de España.

Razón: en la Administración de este periódico.

de un charco de lluvia un poco de agua con el hueco de la mano, bebió, y dirigiéndose al huracán, le dijo: —¡Zopenco!

Da alegría irónica a la inteligencia que combate hacer constar que la vasta estupidez de las fuerzas furiosas sólo consigue prestarle servicios, y Gilliatt sintió la inmemorial necesidad de insultar al enemigo, necesidad que se remonta a los tiempos de Homero.

Gilliatt fué a su buque, aprovechándose de la claridad de los relámpagos, para examinarle. Ya era hora de que acudiera a socorrerle. Soportó violentas sacudidas y comenzaba a torcerse. Gilliatt no le encontró ninguna avería a primera vista, a pesar de que reconoció que había sufrido choques rudos.

En cuanto el agua se calmó, el casco se había enderezado por sí mismo; las anclas se habían portado bien, y las cuatro cadenas sujetaban admirablemente la máquina. Cuando Gilliatt terminó de pasar esta revista, un objeto blanco pasó por muy cerca de él y se sumergió en la obscuridad. Era una gaviota.

En las tormentas ésta es la aparición más agradable. Cuando las aves vienen el huracán se va.

Gilliatt vió otra buena señal: la tronada aumentaba.

Las supremas violencias de la tempestad la desorganizaban, y todos los marinos saben que la última prueba es ruda, pero corta. El exceso de rayos anuncia el fin de la borrasca.

La lluvia paró bruscamente. E. huracán cesó; se quebró, por decirlo así. El inmenso aparato de nubes se deshizo. Una rendija de cielo claro brilló en la obscuridad. Gilliatt quedó estupefacto; estaba en pleno día.

La tempestad había durado cerca de veinte horas.

El viento que la trajo se la llevó. Obscuridad difusa llenó el horizonte. Las brumas rotas y fugitivas se amasaron en tumulto; hubo de un extremo a otro de la línea de las nubes un movimiento de retirada. Se oyó largo rumor decreciente, cayeron algunas rezagadas gotas de lluvia, y toda aquella sombra llena de truenos huyó como un cortejo de carros terribles

De repente el cielo quedó azul.

Gilliatt se apercibió de que estaba fatigado. El sueño se abate sobre el hombre rendido como un ave de presa. Gilliatt se doblegó y se dejó caer en el barco sin buscar sitio y se quedó dormido. Permaneció así algunas horas inerte y tendido, casi como los tablones y las vigas sobre los que yacía.

del interior y unos cuantos golpes de mar bastarían para abrir el buque de Gilliatt y para tragarse la máquina.

El se estremecía, pero no se desconcertaba. No se abatía nunca la grandeza de su alma.

Entretanto el huracán encontró la coyuntura favorable y se engolfaba frenético entre las dos murallas del estrecho.

De repente, a alguna distancia detrás de Gilliatt, resonó y se prolongó en el desfiladero un estallido más espantoso que todo lo que Gilliatt hasta entonces había oído.

Se oyó por la parte donde estaba su barco.

Debió suceder algo funesto.

Gilliatt corrió a ver el buque.

Desde la boca del Este, donde se encontraba, le impedían verlo las tortuosidades del desfiladero. Al estar cerca de él se paró, esperando la luz de un relámpago.

El relámpago llegó y le hizo ver lo que deseaba.

El golpe de mar en la boca del Este había coincidido con una arremetida del viento en la boca del Oeste, y en este punto se iniciaba un desastre.

El barco no tenía ninguna avería visible. Del modo que estaba anclado ofrecía poco blanco a los embates del viento y de las olas, pero el esqueleto de la «Duranda» amenazaba desplomarse. Sus ruinas presentaban a la tempestad mucha superficie Estaban enteramente fuera del agua y en el aire. El agujero que practicó Gilliatt en el casco para extraer la máquina debilitó los restos de la «Duranda». Tenía la quilla cortada; era un esqueleto al que se le había roto la columna vertebral. Como el huracán fué muy recio, no necesitó más. El puente se había plegado como un libro que se abre: se produjo en ella un desmembramiento, que fué el que causó el estallido que oyó Gilliatt.

El espectáculo que vió al acercarse a la «Duranda» parecía casi irremediable.

La incisión cuadrada que el practicó se había convertido en llaga en la que el viento abrió una fractura. Esta rotura transversal dividía en dos al buque destrozado. Su parte posterior, próxima al barco de Gilliatt, permanecía firme, apoyada entre las rocas. La parte anterior estaba colgando. Una fractura, cuando no es completa, es un gozne. Aquella masa oscilaba alrededor de sus roturas, como si éstas fueran bisagras, y el viento la balanceaba con imponente ruido.

Por fortuna el barco no estaba debajo de la «Duranda».

Pero el balanceo conmovía la otra mitad del casco, aún incrustado e inmóvil entre los dos Douvres, y podía caer arrancado. Si el viento le batía con obstinación, la parte dislocada podía arrastrar a la otra, que casi estaba tocando con el barco. y éste y la máquina cederían al golpe y al peso caerían al abismo. Gilliatt comprendió que ese peligro sería para él la gran catástrofe.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

EMPRESA DE NAVEGACION

"Ybarra y Compañía"

Consignatario: Gonzalo Nogués. - **Muelle de Poniente 6.** - Grao. - **(Contramuelle)**

TELEFONOS 31.445 Y 31.406

Salidas de los buques desde el puerto de Valencia, durante el mes de Marzo

SERVICIOS TRASATLANTICOS

LINEA MEDITERRANEO BRASIL-PLATA

«Cabo Quilates», día 28, para Santos, Montevideo y Buenos Aires, admitiendo carga y pasaje en clase de tercera en camarotes
Travesía en 25 días

Se admite carga con conocimiento directo para Rosario de Santa Fe, Santa Fe, Asunción, Bahía Blanca, San Antonio Oeste, Puerto Madryn, Comodoro, Rivadavia, Puerto Deseado, San Julián, Santa Cruz, Punta Arenas y Río Gállegos, con transbordo en Buenos Aires.

SERVICIOS DE CABOTAJE

LINEA RAPIDA ANDALUCIA NORTE

«Cabo Ortegal», día 4; «Cabo Huertas», día 11; «Cabo Quintres», día 18; «Cabo Roche», día 25, para Alicante, Málaga, Sevilla, Vigo, Villagarcía, Coruña, Musel, Santander y Bilbao

Se admite carga con conocimiento directo para Tapia Luarca, Navia, San Esteban de Pravia, Vegadeo, Rivadeo, Foz y Vivero, con transbordo en Santander.

LINEA CORRIENTE ANDALUCIA NORTE

«Cabo Quejo», día 2; «Cabo Blanco», día 9; «Cabo San Vicente, día 16; «Cabo Carvoeiro», día 23; «Cabo Sacratif», día 30, para Alicante, Cartagena, Melilla, Motril, Málaga, Cádiz, Huelva, Bonanza, Sevilla, Vigo, Villagarcía, Ferrol, Santander, Pasajes y Bilbao

Los vapores «Cabo Quejo», «Cabo San Vicente» y «Cabo Sacratif», harán las escalas de Almería y Musel

El vapor «Cabo Blanco» hará las escalas de Aguilas, Algeciras, Coruña y Avilés

El vapor «Cavo Carvoeiro», hará las escalas de Aguilas, Coruña y Avilés

Se admite carga con conocimiento directo para Adra, con transbordo en Almería.

Se admite carga con conocimiento directo para Ayamonte, Isla Cristina y Villarreal de San Antonio, con transbordo en Huelva.

LINEA RAPIDA BARCELONA

«Cabo Huertas», día 2; «Cabo Quintres», día 9; «Cabo Roche», día 16; «Cabo Creux», día 23; «Cabo Razo», día 30, para Tarragona y Barcelona

LINEA CORRIENTE BARCELONA MARSELLA

«Cabo San Vicente», día 1, para Tarragona, Barcelona, S. Feliu, Séte y Marsella
«Cabo Carvoeiro», día 8, para Tarragona Barlona, Palma, Palamós, Séte y Marsella
«Cabo Sacratif», día 15, para Tarragona, Barcelona, San Feliu, Séte y Marsella
«Cabo Cervera», día 22, para Tarragona, Barcelona, Palma, Palamós, Séte y Marsella
«Cabo X», día 29, para Castellón, Tarragona, Barcelona, San Feliu, Séte y Marsella

Se admite carga con conocimiento directo para Port-Said, Port Sudán, Colombo, Rangoon, El Cairo, Jerusalén, Bombay, Karachi, Calcuta, Tuticorim Calicut, Tellichery, Cannanore, Cochin, Madras, Pondichery, Kariscal, Cuddalore, Negapatam, Cocanada, Chittagong, Moulmein, Mandalay, Akyab, Mergui, Taboy, Penang, Port-Swettenham, Singapore, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Kobe, Yokohama, Dalny, Takubar, Tsingao, Port Okha y Marmagoa, Sabang, Padang, Batavia, Cherivon, Semarang y Soerabaya, con transbordo en Marsella.

Elixir Pulmo - Bronquial

El antiguo y verdadero

CAVACASES

El más eficaz de los remedios contra la GRIPPE, CATARROS PULMONIAS, BRONCONEUMONIAS y demás enfermedades de las vías respiratorias.

IMPORTANTE: Todo frasco que no lleve el prospecto como la fotografía adjunta, es falso. Don Vicente Cutanda Orts (Cavacases), fué el único que propagó durante varios años el medicamento.

Rechazad, pues, toda imitación, que únicamente se hace a base del lucro y en perjuicio de la humanidad.

Venta: Farmacias y Droguerías

Mayor: G. de Castro, 97, bajo

CASA

CAVACASES

¡NERVIOSOS!

Basta de sufrir inútilmente gracias a las acreditadas

GRAGEAS POTENCIALES DEL Dr. SOIVRÉ

que combaten de una manera cómoda, rápida y eficaz la

Neurastenia, IMPOTENCIA (en todas sus manifestaciones), DOLOR DE CABEZA, CANSANCIO MENTAL, PERDIDA DE MEMORIA' VERTIGOS, FATIGA CORPORAL, TEMBLORES, DISPEPSIA NERVIOSA, PALPITACIONES, HISTERISMO y TRASTORNOS NERVIOSOS en general de las mujeres y todos los TRASTORNOS ORGANICOS que tengan por causa u origen agotamiento nervioso

LAS GRAJEAS POTENCIALES DEL Dr. SOIVRÉ, más que un medicamento son un aumento esencial del cerebro, médula y todo el sistema nervioso, regenerando el vigor sexual propio de la edad, conservando la salud y prolongando la vida, indicadas especialmente a los agotados en su juventud por toda clase de excesos, a los que verifican trabajos excesivos tanto físicos como morales como intelectuales, esportistas, hombres de ciencia, financieros, artistas, comerciantes, industriales, pensadores, etcétera, consiguiendo siempre con las GRAGEAS POTENCIALES DEL Dr. SOIVRE, todos los esfuerzos o ejercicios fácilmente y disponiendo el organismo para reanudarlos con frecuencia y máximo resultado, llegando a la extrema vejez y sin violentar al organismo con energías propias de la juventud.

BASTA TOMAR UN FRASCO PARA CONVENCERSE DE ELLO

VENTA A 5'50 PTAS. FRASCO, EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA, PORTUGAL Y AMERICA

NOTA.—Dirigiéndose y enviando 0'25 pesetas en sellos de correo para el franqueo a Oficinas LABORATORIO SOKATARG. CALLE DEL TER, 16, BARCELONA, recibirán gratis un librito explicativo sobre el origen, desarrollo y tratamiento de estas enfermedades.

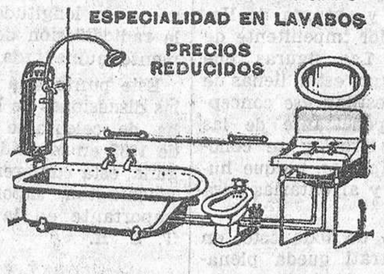

Cuarto de baño completo

300 ptas.

Precios limitadísimos para aparatos sueltos

Ferretería y batería de cocina

Ernesto Ferrer S. A.

Barcas, 2.-Valencia

EL PUEBLO

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Nombre y apellidos _____

_____

calle _____ número _____ piso _____

Población _____

(Sírvanse indicar si prefieren se deje el periódico en sitio distinto al domicilio del suscriptor.)

Línea regular de vapores entre España y Noruega

DIS AIS SPANSKELINJEN

Con destino a Oslo, Bergen, Stavenger y demás puertos de Noruega, cargará en este puerto el vapor

Solferino

el día 23 del corriente.

Consignatario: Sucesor de Enberg y Compañía. Contramuelle, 3, Grao de Valencia.

Su sombrero le quedará como nuevo en

INNOVATION

Jorge Juan, 22

(Frente al Mercado Colón.)

Socio

Necesito para la fabricación de licores, teniendo buena clientela y muy entendido en la elaboración. Capital que me aporte, sobre 18.000 pesetas.

Razón: Gran Vía de Germanías, número 2, Corsetería Marqués.

Vendo

planta baja en la calle del Retor, número 40, cerca del mercado de Ruzafa, sin intervención de corredor, con cuatro dormitorios, mucho sol y aire, de nueva construcción, por 10.500 pesetas.

Para verla y tratar, de dos a seis de la tarde.

Se necesitan

aprendizas aventajadas para coser ropa blanca. Don Juan de Austria, 10, entresuelo.

MATALADILLAS

Mencheta

El más eficaz para destruir las LADILLAS y demás parásitos

BASTA UNA SOLA FRICCIÓN

De venta en todas las Farmacias, y en la del autor

CALLE DE SAN VICENTE, 148

Industriales, comerciantes

y demás personas que tengáis deudores en deudas malas de cobrar, sea de la clase que sean, acudid a consultar gratis a la «Mundial de Negocios» y las cobraréis.

Oficinas: Calle Cadirers, 16. Horas de despacho: De nueve a una y de tres a siete.

Acordeones superiores

Los hallará en la fábrica de Rafael Torres, desde seis a doscientas lengüetas, ocarinas, concertinas, guitarras, violines, etcétera. Cuerdas armónicas de todas clases.

Fábrica: Norte, 7. Despacho; Santa Eulalia, 9 (junto a Moratín). Teléfono 10.763.

Gramola

por 125 pesetas, elegantísima y de magníficas voces, máquina suiza y diafragma de lo mejor, con diez discos; es una gran ocasión. Calle del Bisbe, 11, bajo.

Jefe de taller

de construcciones y reparaciones en hierro, se necesita con experiencia; si es perito mecánico, mejor.

Dirigirse por carta indicando referencias, edad y sueldo, a J. Martinez, «La Información», Lauria, 10.

Gramófono maleta

Marca DECA

se vende uno por 125 pesetas, casi nuevo, con varios discos. Darán razón: Calle del Bisbe, 11, bajo.

En casa

particular se ofrecen dos habitaciones con balcón a la calle para dos caballeros a toda pensión o sólo para dormir. Razón: Dr. Serrano, 9, 3.°

Pensión RYOLA

(ANTES ROYAL)

Elegantes y amplias habitaciones en finca de nueva construcción. Cuarto de baño y ascensor. Comida variada. Pensión económica. Se sirven cubiertos. Ribera, 4. Teléfono 15.272.

703 destinos públicos

Concurso del mes de Marzo 1931. Estupendos destinos. Acudid mecánicos, chófers. Todos los que hayan servido en el ejército o la armada, pueden conseguir un destino público, sin examen ni oposición: sólo solicitándolo.

CASA CONTRERAS

Agencia de negocios matriculada. Don Juan de Austria, 17, entresuelo,

Se alquilan

dos plantas bajas para industria, comercio o cosa análoga, con espaciosa vivienda; también se venden dos pisos de reciente construcción, grandes y con mucho sol, todo en la plaza del Socorro, número 6, esquina a la Gran Vía de Ramón y Cajal.

Señorita

de buena estatura, se necesita para presentar los modelos de trajes.

M. Gamborino, Clavé, 1, segunda.

El kiosco

de periódicos mejor surtido de Barcelona, ANTONIO PRATS, Marqués del Duero, esquina a Conde del Asalto.

Venta especial de

EL PUEBLO

Servicio rápido para Marsella

Salida, los sábados, a las 18 horas

La nueva moto-nave

Rossini

de la Sociedad Anónima ADRIA, de Fiume, saldrá el próximo sábado, 21 del corriente, para Marsella, Imperia, Génova, Livorno, Nápoles, Palermo, Messina, Malta, Catania, Bari, Fiume, Trieste y Venecia.

Para pasajes y cabidas dirigirse:

En VALENCIA: A la AGENCIA de la COMPAÑIA «ADRIA», Colón, 68, o AGENCIA COCHES CAMAS COOK, Avenida de Amalio Gimeno, 1. En el Grao: A don Eugenio Dasí, Muelle, 9.

Enfermos del

ESTÓMAGO

después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso

Elixir Estomacal

SAIZ DE CARLOS

(STOMALIX)

Ensáyese un frasco y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.

Venta: Principales farmacias del mundo

Llegó la hora de comprar zapatos nuevos

CALZADOS «PINOCHO»

Acaba de recibir grandes partidas de las mejores fábricas, que puede vender a precios verdaderamente baratos como puede verse por los marcados en los modelos de sus escaparates.

NADA DE SALDOS

NI CHANCAS

Ultimos modelos y a precios baratísimos.

CASA ESPECIALIZADA EN CALZADOS INFANTILES Y PARA COLEGIALES.

NOTA: Con motivo de estas fiestas se darán bonitos regalos a los compradores.

Carda, 12 (junto al Mercado)

¿Cómo conjurarla?

Gilliatt era uno de esos hombres que del mismo peligro hacen brotar el socorro.

Meditó un momento.

Fué al almacén y cogió el hacha. Después subió al buque naufragado. Sentó el pie en la parte de cubierta que no estaba doblada ni inclinada sobre el precipicio que separaba a los dos Douvres, y acabó de romper los tablones, medio fracturados, y de cortar las ligaduras que aún quedaban en el averiado casco. La operación se reducía a acabar de separar los dos trozos del buque naufragado, dejando en su sitio la mitad de él, que estaba aún enclavada, y a echar al agua la otra mitad, que servía de piqueta al viento y a la tempestad Esa operación era más peligrosa que difícil. La mitad del casco que estaba colgando, y que sacudían el viento y su propio peso, sólo estaba adherida por algunos puntos. El conjunto de la «Duranda» se asemejaba a una ventana con dos puertas, en la que una de ellas medio desclavada golpeara a la otra. Sólo se mantenían firmes cinco o seis tablas, dobladas y resquebrajadas, pero no rotas. Sus fracturas crujían y se ensanchaban a cada embestida del huracán, y el hacha casi no tenía que hacer más que ayudar al viento. Las pocas adherencias, que facilitaban el trabajo de Gilliatt, eran para él el verdadero peligro. Todo podía a la vez venirse abajo y arrastrarle en su caída.

La tempestad se hallaba en su paroxismo; hasta entonces fué imponente, ahora llegaba a ser horrible. La convulsión del mar invadió el cielo. La nube, que hasta aquel momento fué soberana y obraba como quería, dábale impulso, infundía a las olas su locura, pero conservaba, sin embargo, no sé qué lucidez siniestra. Abajo dominaba la demencia, arriba la cólera. El cielo es el soplo, el Océano sólo es la espuma. El huracán es un genio, pero la embriaguez de su propio horror le había turbado y no era más que un torbellino. Era la ceguedad engendrando la noche.

En las tormentas hay un momento insensato, que es para el cielo como un vapor que se le sube al cerebro. El abismo no se sabe lo que se hace y fulmina rayos a tientas. Ese momento es espantoso. La trepidación del escollo llegaba a su colmo. Toda tempestad tiene misteriosa ontentación, pero que la pierde cuando llega ese momento. Es el lado malo de la tempestad. «Entonces», decía Tomás Fuller, «el viento es un loco furioso». Entonces las tempestades hacen el gasto continuo de electricidad que Piddigton llama «la cascada de relámpagos». Entonces aparece en lo más negro de la nube, para espiar el azoramiento universal, un círculo de resplandor azul, que los antiguos marinos españoles llamaban «el ojo de la tempestad».

Este ojo lúgubre miraba a Gilliatt, que estaba observando la nube A cada hachazo que daba se erguía altanero. Estaba o parecía estar demasiado perdido para que no le dominase el orgullo. ¿Desesperaba? No Ante el supremo arrebato de rabia del Océano era tan prudente como atrevido. Sólo ponía los pies en los puntos sólidos de la «Duranda». Como la tempestad, también había llegado a su paroxismo. Su vigor se centu-

plicaba; estaba loco de intrepidez. Sus hachazos resonaban como desafíos Parecía haber ganado en lucidez lo que la tempestad había perdido. En este terrible conflicto luchaban, por una parte lo inagotable y por otra lo infatigable, hasta vencerse el uno al otro.

Las nubes terribles modelaban en la inmensidad máscaras de górgonas, causando la mayor intimidación posible; la lluvia venía de las olas; la espuma, de las nubes; los fantasmas del viento se encorvaban; fases de meteoros aparecían purpúreos y se eclipsaban, haciendo más negra la obscuridad después de sus desvanecimientos; un chaparrón inmenso caía por todas partes; todo era ebullición; la sombra en masa se desbordaba; los cúmulos cargados de granizo, desgarrados y de color de ceniza, parecían ser presa de frenesí giratorio; se oía en el aire ruído de granos secos pasados por una criba; las electricidades inversas, que observó Volta, producían de una a otra nube su fuego culminante; las prolongaciones del rayo eran espantosas; los relámpagos tocaban casi a Gilliatt, que parecía asombrar al abismo.

Iba y venía por la «Duranda» vacilante; sus pasos hacían temblar la cubierta y golpeaba, cortaba y tronchaba, con el hacha en la mano, lívido a la luz de los relámpagos, desmelenado, descalzo y haraposo, con el rostro lleno de salivazos del mar y grande en medio de aquel laberinto de truenos. Sólo la destreza puede luchar contra las fuerzas en delirio, y la destreza hacía triunfar a Gilliatt. Quería producir la caída general de la parte de buque dislocada, y debilitaba las partes próximas a derrumbarse, sin romperlas del todo, para dejar algunas fibras que sostuviesen el resto. De pronto se paró con el hacha levantada. Había terminado la operación. El pedazo entero se desprendió.

La mitad del esqueleto de la «Duranda» se deslizó entre los dos Douvres ante la vista de Gilliatt, que estaba sobre la otra mitad de pie, inclinado y observando. El trozo desprendido cayó verticalmente en el agua, salpicó las rocas y se detuvo en la angostura antes de tocar el fondo. Quedó bastante fuera del agua para dominar el oleaje a más de doce pies de altura; el tablero vertical formaba muralla entre los dos Douvres, y como la roca atravesada en el estrecho un poco más arriba, dejaba apenas filtrar la espuma por sus dos extremos. Esta fué la quinta barricada que improvisó Gilliat en contra de la tempestad en aquella calle del mar. Era una suerte que la proximidad de las paredes hubiera impedido a esta barrera llegar hasta el fondo. Así tenía mayor altura: Además, podía el agua sin obstáculo pasar por debajo y aumentar la fuerza de las tablas.

Desde entonces estaba ya vencida la borrasca: Gilliatt no podía temer ni por su barco ni por la máquina. El agua no podía ya circular a su alrededor. Entre la cerca de los Douvres que les cubría por el Oeste y la nueva barrera que les protegía por el Este, ningún golpe de mar ni de viento podía alcanzalos.

Gilliatt sacó su salvación de la misma catástrofe, consiguiendo la ayuda de la tempestad. Convencido de que estaba sano y salvo, tomó

GRIPE PULMONIAS BRONCONEUMONIA SE CURAN CON CAVACASES

CAVACASES

MARCA REGISTRADA

TODO FRASCO, CAJAS, PROSPECTOS Y ETIQUETAS QUE NO LLEVEN ESTA MARCA, ES FALSIFICADO. DE VENTA EN FARMACIAS. EXIGIR ESTA MARCA ¡UNICO LEGITIMO!

Siembre usted en la Primavera las Semillas frescas y puras de Remolachas forrajeras, cuatro variedades, extra

Huesos de naranjos agrios, de Hortalizas y de flores finas

Casa VEYRAT.-Horticultura

Ventas al detall: Calle del Mar, 16

Jardines y oficinas: Camino de Algirós, 19

VALENCIA

P. S. E. Sueca, casa don José Dasí, calle de Mendizábal, número 19

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012